



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143

En Illapel a 13 de Noviembre de 2012, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 143 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

**Otros Asistentes:** Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal; Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan; Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM; Sr. Javier Tapia Acosta. UTP DAEM; Srta. Catherinne Herrera Moya. Profesional DAEM; Sr. Rolando Ramírez Ch. Operaciones DAEM; Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S); Sr. Arturo Rubio Olivares. Funcionario DAF; Sr. Nathan Trigo González. Gabinete; Sr. Fabián Olivares H. Administración Municipal; y Sr. Héctor Gutiérrez Montenegro. Comerciante.

**Secretario de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte Público y Secretario Municipal Subrogante.

### **Tabla**

|       |  |
|-------|--|
| I.-   | Observación y Aprobación Acta Anterior   |
| II.-  | Correspondencia.   |
| III.- | Presentación Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN. Temas:<br>"Modificación Presupuestaria N° 12 Área Municipal".<br>"Administración Directa Proyecto PMU.FIE 2012. Ampliación Camping Municipal, Illapel". |
| IV.-  | Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Temas:<br>"Modificación Tercera Etapa del Plan de Retiro Docentes Ley 20.501".<br>"Aprobación PADEM 2013"                                      |
| V.-   | Mociones Tabla Próxima Sesión.   |
| VI.-  | Varios.  |
|       |  |
|       |  |

**Siendo las 16:00 horas, se abre la Sesión.-**

**Sr. Presidente** da inicio a la sesión enunciando la tabla.

## **I.- Observación y Aprobación Acta Anterior**

**Sr. Presidente** somete a aprobación del Concejo, el Acta de Sesión Ordinaria N° 141, la que es aprobada sin objeciones por el Concejo. Luego cede la palabra a la Secretaria (S).

**Sra. Priscila Peña González, Secretario (S)**, deja constancia que queda pendiente de entrega Acta Sesión Ordinaria N° 142; y en seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

## **II. Correspondencia**

### **2.1. Correspondencia Despachada:**

**Sra. Secretaria (S)**, indica que la correspondencia despachada de las Sesiones Nos 141 y 142, será entregada en una próxima sesión ordinaria.

### **2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)**

**2.2.1. Nota S/N° de fecha 26.10.2012. de Secretario Ejecutivo de Asociación Chilena de Municipalidades.** Comunica realización e invita a participar del XI Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse entre los días 9 y 11 de Enero de 2013, en la ciudad de Viña del Mar.

**ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES(AS) AL “XI CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES”, A REALIZARSE DEL 9 AL 11 DE ENERO DE 2013 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**2.2.2. Nota S/N° de fecha 05.11.2012. de Sr. Juan Salvador Dabed Tozo. Concejal Electo de Illapel.** Solicita documentación con información municipal, para la primera sesión ordinaria que le corresponde participar.

**Sr. Presidente**, solicita pasar nota a Jurídico, para que informe si procede o no procede.

**2.2.3. Ord. N° 1131 de fecha 06.11.2012. de Sr. Enrique Saud Sazo. Delegado Provincial Serviu Choapa.** Responde oficio del Concejo e informa sobre problemática con los Paraderos instalados en la ruta D-47. Señala que no es de su competencia, ya que corresponde a competencia de Vialidad. Además informa sobre paradero construido frente al Liceo Politécnico, que no ha sido recepcionado por el Serviu, por lo que se solicitó al contratista adecuar el acceso, y salida del pavimento de la calzada, acorde a la norma legal vigente.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, consulta a Secplan, que se entiende de este documento, que si van a entrar la acera.

**Sr. Secplan**, responde: “No sé, eso es lo que respondió el Serviu, yo traía una carta bajo la manga, los proyectos aprobados por el Serviu, aquí están, entonces es una discusión que tendrán que tener, la unidad técnica, en este caso Secplan, con el Serviu, para llegar a acuerdo que vamos a hacer. No sé cómo lo van a solucionar, porque en primera instancia el proyecto estaba aprobado de la forma que se construyó. Entonces, ellos claro a lo mejor la observación es loable, pero tenemos que llegar a acuerdo, porque se aumentó la obra. No es llegar y cambiarla”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, expresa: “Sr. Presidente, yo quisiera hacer hincapié en este punto, este tema lo he expuesto yo, hace bastantes meses, viendo que la acera quedó muy afuera y es un peligro vial. Yo creo que si ahí está la respuesta, yo creo que habría que actuar más de hecho, yo creo que hay que entrar la vereda, entrarla un metro, yo creo que nos queda bueno, hay seguridad, porque en estos momentos está encima”.

**Sr. Presidente**, consulta a Secplan si se podría negociar con el Serviu.

**Sr. Secplan**, responde que el problema no es con el Serviu, el problema es con la Empresa Constructora, porque modificar el proyecto, eso es aumento de obra. Agrega: “Porque a ellos se les contrató de esa forma, con el plano aprobado del Serviu, para mí a lo mejor lo que ellos quieren es correr tres soleras, 50 cms. hacia atrás. Eso significa demolición, yo ya mandé a la empresa constructora, que evalúe cuanto sale eso, lamentablemente esto es así. Explico que es un solo paradero, el que está al frente del Liceo Politécnico”.

**Sr. Presidente**, señala que el otro paradero tiene el mismo problema, el que está frente al Colegio San Ignacio.

**Sr. Secplan**, agrega: “Lo que pasa que el Serviu tiene este diseño (lo muestra) que de manual de carretera, cuando corresponde, lo que pasó ahora es que uno está aprobado con el manual urbano, entonces, ahí está la problemática”. Muestra planos y explica. Dice: “Ahí está el proyecto aprobado por el Serviu, de la forma que nosotros lo construimos, que se den cuenta ahora”. Yo no discuto que se pueda modificar, porque si el Concejo no hubiese enviado el oficio a Serviu, no se habrían dado cuenta ni en las inspecciones”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, señala que él propuso en algún momento, esa alternativa.

**Sr. Presidente** pide a Secplan, se haga, porque todo lo que sea mejorar es bueno. Luego agrega: “El tema es, si ellos se comprometen después de recepcionar las cuestiones, lo lleven a cabo, porque a veces no pasa”.

**Sr. Secplan**, opina: “Claro, porque dicen una cosa y después dicen otra. Porque aquí están diciendo una cosa y después meses después dicen otra. Fue firmado por la oficina técnica del Serviu y el otro oficio el nuevo Delegado del Serviu”.

**Sr. Presidente**, opina: “Es verdad, cuando uno lo ve a simple vista, o cuando uno lo ve a la vista, yo he manejado micros grandes, el ideal sería un poco más atrás, porque o si no queda ahí y la rueda trasera deberá subir arriba, está bueno para los colectivos, pero para buses grandes, hay problema”.

**Sr. Secplan**, señala: “Yo, las acciones ya las tomé, conversé con la empresa contratista, ellos me van a dar un presupuesto, vamos a ver más atrás, está todo coordinado, no sacamos nada con seguir peleando. Pero, a lo que voy yo, que primero se aprueba un proyecto de una forma, luego meses después vienen a denegar que el proyecto no está aprobado de esa forma. Entonces se nos complica a nosotros, como Unidad Técnica, en cuanto que uno licita ese proyecto de la forma que la unidad técnica o la unidad que va a recibir el paradero, que es el Serviu, después cambian las condiciones del juego, en la mitad de la ejecución”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, expresa: “La experiencia me indica a mí, que todos los proyectos viales, deben ser vistos por un prevencionista de riesgos, el prevencionista de riesgos le pone esa exigencia, a mí me ha tocado inspeccionar varias recepciones de obras, extintores, las señaléticas y todo lo demás, y cuando llego a lo que está construido, hay que decirles, que hay que picar ahí, hay que picar allá, hay que picar acá, porque Uds. no están dentro de las normas de la seguridad de prevención de riesgos. Si eso lo hubiese visto cualquier prevencionista, habría dicho “entren la solera”, y cuál es el estándar mayor, el manual de carretera”. Agrega: “Espero que haya quedado platita de las administraciones directas, que nunca vimos, que nunca fuimos a ver”.

**Sr. Secplan**, aclara que este proyecto fue por licitación pública.

**Sr. Presidente**, solicita a Secplan que vea el presupuesto primero, quizás no es tanto para la empresa. Conversar con ellos.

**2.2.4. Memorandum N° 410 de fecha 07.11.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Envía propuesta presentada por el oferente e informe razonado de proposición de adjudicación de Licitación Pública 3513-27-L112 “Concesión Explotación Comercial Kiosco y Baños de Plaza de Armas de Illapel”.

**Sr. Presidente** consulta si fue el único oferente.

**Sra. Secretario (S)** señala que en las conclusiones, hay dos oferentes, pero la comisión señala que solamente la empresa perteneciente a Don Héctor Gutiérrez, cumple a cabalidad con los requisitos.

**Sr. Secplan**, agrega: “Se presentaron dos oferentes Doña Clorinda Filomena Gallardo Contreras y Don Héctor Gutiérrez Montenegro, la Sra. presentó toda su oferta pero le faltó el currículo del contratista y la copia de respuestas a consultas, emitidas por el Municipio. Además la propuesta técnica no traía el plan de mantención. Por lo que se declaró fuera de base. El Sr. Gutiérrez cumple con todo lo requerido en las bases”.

**Sr. Presidente** consulta al Concejo, la aprobación de la adjudicación.

**Concejales(as)** aprueban en su totalidad.

**ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACION COMERCIAL DEL KIOSCO Y BAÑOS DE PLAZA DE ARMAS DE ILLAPEL” ID 3513-27-L112, AL SEÑOR HECTOR TEMISTOCLES GUTIERREZ MONTENEGRO, RUT 7.781.126-6, QUIEN CUMPLE A CABALIDAD CON LO SOLICITADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**2.2.5. Memorandum N° 414 de fecha 08.11.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Envía propuesta Modificación Presupuestaria N° 12 correspondiente al área municipal, para aprobación del Concejo.

**Secretaria (S)** informa que este tema será tratado en el punto III de la tabla.

**2.2.6. Memorandum N° 417 de fecha 09.11.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Adjunta documentos para solicitar aprobación para la ejecución mediante modalidad de administración directa del proyecto Ampliación Camping Municipal, Illapel.

**Secretaria (S)** informa que este tema será tratado en el punto III de la tabla, también.

**2.2.7. Memorándum N° 419 de fecha 09.11.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Envía para conocimiento del Concejo, antecedentes referentes a Licitación Pública denominada Obras Anexas Reposición Plaza de Armas de Illapel.

**2.2.8. Memorándum N° 142 de fecha 09.11.2012. de Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM.** Envía antecedentes sobre modificación a tercera etapa de plan de retiro docente de la ley 20.501.  
**Secretaria (S)** informa que este tema será tratado en el punto IV de la tabla.

**2.2.9. Memorándum N° 143 de fecha 09.11.2012. de Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM.** Remite propuesta final PADEM 2013, para someterlo a aprobación del Concejo.  
**Secretaria (S)** informa que este tema será tratado también en el punto IV de la tabla.

**III.- PRESENTACION SR. MANUEL DÍAZ PIZARRO. SECPLAN. TEMAS:**  
**“MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 ÁREA MUNICIPAL”. Y**  
**“ADMINISTRACIÓN DIRECTA PROYECTO PMU-FIE 2012. AMPLIACIÓN**  
**CAMPING MUNICIPAL DE ILLAPEL”.**

**Sr. Presidente,** presenta la participación del Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, para que presente los temas en tabla.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan,** solicita al Sr. Presidente empezar con el segundo tema, Administración Directa Proyecto PMU – FIE 2012, una vez autorizado, saluda al Concejo y señala: “Como dice el Sr. Presidente la Secplan viene a presentar al Honorable Concejo la administración directa del proyecto Ampliación Camping Municipal, por las siguientes razones, se hicieron tres llamados de licitación pública, el primero fue el 6 de julio del 2012, que el oferente Luis Pinto Leiva, él se declaró fuera de bases porque no cotizó una partida de los juegos infantiles. Después se hizo un segundo llamado el 7 de septiembre de 2012, sin oferentes. Y el tercer llamado, que fue el 19 de octubre de 2012, también sin oferentes. Según lo informado, se hicieron todos los pasos correspondientes, además hay un tema que tenemos lamentablemente cumplir flujos de cajas por los PMU y uno de los que estaba chocando era éste, Por todo, venimos a presentar la solicitud de administración directa, de lo contrario los fondos se van a perder”.

**Sr. Presidente,** agrega: “Yo me preocupé en la segunda licitación, de porque no habían oferentes, nosotros queremos construirla lo más pronto posible, para tener la piscina al primero de enero, y la explicación que nos dieron, le pregunté a algunos constructores locales, me dijeron que el tema gasfitería donde va el tema de los filtros y todo eso, esa partida era muy baja, y que los juegos eran muy altas, por lo tanto ese era el motivo. Me parece que Secplan le bajó eso y en la tercera licitación le sacaron los juegos, le bajaron la partida y le subieron al otro lado, pero igual no se presentó nadie. Conversé con el Intendente la semana pasada, le planteé esta situación, porque por política normalmente la Subdere, en este Gobierno, no da visto bueno a las licitaciones en forma directa, que superaran \$ 50.000.000, que era lo que habíamos hecho anteriormente. El

Intendente nos dijo que si, que lo sometiera a aprobación del Concejo, si el Concejo aprueba, él se encarga de hablar a la Subdere, que dieran el visto bueno para construir en forma directa. Yo le planteé también al equipo de Secplan, si son capaces de sacar lo más pronto posible esta piscina, que es muy necesaria además, y estamos dispuestos. Ahora es el Concejo, quien tiene que opinar si lo hacemos en forma directa”.

Ofrece la palabra a los(as) Concejales(as).

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, manifiesta: “Si no hay otra alternativa, tendría que hacerse por administración directa, tal como se lo planteó Ud. al Intendente, porque de lo contrario no se podría construir, y yo creo que con eso perderíamos mucho más, ojala se construya lo antes posible, para que esté listo a fines de Enero. Yo apruebo que se haga por administración directa, porque las explicaciones técnicas que dio Secplan, son comprensibles”.

**Concejal Sr. Hugo González González**, expresa: “Yo creo, que si se hizo las tres licitaciones públicas, que es lo que legalmente corresponde, y no hubo oferentes, la administración directa es lo que corresponde para ese proyecto, que todos queremos que se construya lo antes posible, porque hoy día todos preguntan por la piscina. Yo estoy de acuerdo con administración directa, además hay un equipo que va a ser capaz y lo va a hacer en dos meses y algo”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, señala que se abstiene en esta materia.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, opina: “Si ya no hubo oferentes, en tres licitaciones públicas, apruebo administración directa”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, dice: “Sr. Presidente, nos fuimos nunca a ver las obras de administración directa, no vimos nunca lo que se iba a hacer demás. Los informes solicitados, nunca llegaron”.

**Sr. Presidente**, aduce: “Es cosa que Uds. digan nada más, vamos a visita de terreno, cuando Uds. tengan tiempo lo hacemos, la otra vez lo hicimos, anteriormente, pero no todos salen a ver las obras. Si Ud. quiere, yo gustoso los acompaño a ver las obras, y le ponemos todos los medios para movilizarnos. Sería súper constructivo, porque además nosotros necesitamos también, de que Uds. se den cuenta que al final, las obras que se han hecho por administración directa, han sido bastante positivas. En estos casos, el Municipio hace más cosas que las que están consideradas en el proyecto. Eso está vigente, los Concejales que quieran ir a ver, pueden ir con el equipo técnico. Los proyectos están todos terminados, el único que queda es el del cementerio, que también debe estar en etapa de terminación”.

Consulta luego al Concejal Sr. Musa si va a votar.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, rechaza administración directa, para el proyecto presentado. Fundamenta: “Creo que las administraciones directas, Sr. Presidente no nos han sido informadas como es debido, ya nos quedan dos sesiones, no tiene ningún sentido hoy día, pero para que quede en acta, para la historia, creo que esta administración no nos ha entregado, como debiese haber sido entregado los Informes. He tenido yo administraciones directas y no coincido con Ud. cuando habla de administraciones directas, que han sido tremendamente positivas, yo creo que no, yo creo que no ha sido así. Por lo tanto rechazo esto, hay administraciones directas que no han sido, lo que debiesen haber sido en cuanto a construcción. Y eso está claro, creo que ha habido dilapidación de recursos, creo que los recursos del Estado han sido mal utilizados, y por eso exactamente, digo que rechazo esta administración directa Porque no nos puede decir esta Administración, que nosotros no aprobamos, nosotros aprobamos varias administraciones directas, tratando de que realmente se pudieran hacer las cosas bien. No nos pueden decir que no aportamos a la administración directa, las actas están, y estuvimos de acuerdo con muchas administraciones directas, pero creo que no se han cumplido. Por lo tanto, hoy

día aquí, expreso mi voto de rechazo ante esta administración directa, a dos sesiones de que ya, no estemos aquí nosotros”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, agrega: “Yo me voy a abstener Sr. Presidente, debido a que nunca se cumplieron los compromisos que hicimos antes”.

**Sr. Presidente** aprueba, y deduce que habría 4 aprobaciones, 2 abstenciones y un rechazo. Dice: “En todo caso igual, todos estos proyectos son recepcionados por la Subdere, y los proyectos están terminados, todos los proyectos que se han presentado a los PMU”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, replica: “Yo no tengo problema con eso Sr. Presidente, sino que era ¿qué íbamos a hacer con los saldos que iban a quedar?, íbamos a hacer otra escalera más, íbamos a hacer otra baranda más, y eso busco demostrar, porque después nunca se hizo”.

**Sr. Presidente**, aclara: “Si, se han hecho, eso que está pidiendo Ud. está hecho, y se lo podemos demostrar, a veces públicamente tampoco se pueden decir, por un tema administrativo, pero si Ud. tiene la buena disposición de salir un día, me gustaría que lo acompañaran, para poder demostrar lo que se ha hecho”-

**ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR MAYORIA (1 RECHAZO Concejal Sr. Musa; 2 ABSTENCIONES Concejales Sra. Araya y Sr. Pavez; y 4 APROBACIONES Sr. Presidente y Concejales Sra. Díaz, Sr. González y Sr. Castillo) LA EJECUCIÓN MEDIANTE MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO PMU FIE 2012 “AMPLIACIÓN CAMPING MUNICIPAL DE ILLAPEL”, POR UN MONTO DE \$ 179.900.000.-**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Sr. Secplan**, como segundo tema, presenta propuesta de Modificación Presupuestaria N° 12 Área Municipal, para consideración del Concejo. La Modificación comprende Mayores Ingresos por \$ 114.000.000, disminución de gastos en la deuda flotante y mayores gastos en los ítems que se muestran, señala que por ley al Concejo solo se le podría mostrar a nivel de asignación, cada modificación presupuestaria. Pero esta administración lo muestra a nivel de sub asignación, sobre todo en lo que se refiere a nivel de gastos. Dice luego: “Para que Uds. vean bien en que se están distribuyendo los ítems que se están suplementando, en realidad para terminar bien el año, y no estén sucediendo cosas, como las que Uds. bien vieron en el Informe que emitió la Contraloría, además informo que otra de las medidas que se tomó, ya se ingresó el Memorándum indicando a todas las Unidades Municipales, que el día 14 de diciembre se cierra la caja municipal, excepto para emergencia, ayuda social y algunos gastos corrientes, para nosotros con la Unidad de Finanzas, tener tiempo para que antes del 24 de diciembre, hacer la última modificación, para hacer los últimos ajustes contables del año, y pasar como debe ser los años presupuestarios”.

***Lo anterior es textual a lo expresado por el Sr. Secplan, para solicitar el pronunciamiento del Concejo, sobre la Modificación Presupuestaria N° 12 Área Municipal.***

***Como Secretaria Municipal Titular y quien transcribe las actas cada semana, me veo en la obligación de detallar en mejor forma la Modificación Presupuestaria N° 12 en el Acta, para mayor comprensión de los(as) Sres.(as) Concejales(as) y cualquier persona que lea el Acta en la WEB o pida copia en Secretaría:***

*“Se presenta propuesta de Modificación Presupuestaria N° 12 Área Municipal, para pronunciamiento del Concejo Municipal, dicha Modificación comprende un total de \$ **191.093.000** Que corresponde a Mayores Ingresos por la suma de \$ 114.455.000 y por Disminución de Item de Gastos de Deuda Flotante la suma de \$ 76.638.000 Para aumentar Items de Gastos de diversas cuentas municipales, en gastos en personal y, otros bienes y servicios de consumo, por un total general de \$ **191.093.000**.*

***Detalle de los mayores ingresos señalados y aumento de cuentas de gastos, se reflejan en documento entregado a cada Concejal y que se adjunta a esta acta, como anexo”.***

**Sr. Presidente,** terminada la presentación del Sr. Secplan, somete a aprobación del Concejo, la Modificación Presupuestaria presentada.

**ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12 ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 191.093.000, SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA AL ACTA**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**IV.- PRESENTACION SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES. DIRECTOR DAEM.**  
**TEMAS: “MODIFICACION TERCERA ETAPA PLAN DE RETIRO DOCENTE, LEY 20.501. Y APROBACION PADEM 2013”.**

**Sr. Presidente,** cede la palabra a Don Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, para presentar el Plan de Retiro Docente y la pertinencia del PADEM 2013.

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM,** señala: “Sr. Presidente y Concejales, les llegó en su correspondencia, una modificación que se está solicitando a la última propuesta que había sido sometida a Uds., en el contexto del Plan de Retiro Docente. Esa última propuesta, que recientemente Uds. aprobaron en el mes de septiembre, incluía a 9 docentes, el trámite habitual es que cuando todo esto se realiza, se envían después todos los antecedentes a la división de planificación y presupuesto del Mineduc, y como lo incorporo en su correspondencia, lamentablemente esta vez la división de planificación y presupuesto, según nuestra perspectiva, erróneamente está en este momento objetando a dos docentes, las razones ahí también aparecen. Puntualmente en el caso de la docente Amanda Núñez, porque ella había participado en el plan de retiro anterior, en este caso de la ley 20.158, había firmado, había llegado los recursos, pero en ese momento ella se retractó. Se devolvieron los recursos, y se entendía obviamente que por lo tanto la situación no se había consumado, y no había ningún inconveniente al respecto. Sin embargo, no sé, cuestión de criterios y aproximaciones, ahora la división está planteando que ese arrepentimiento no correspondía, y por tanto tendría que haberse ido en ese momento. Ahora, cuando yo estoy hablando, estoy hablando del año 2008, la ley 20.158 estuvo vigente en particular desde el 2007 al 2009, entonces fue en ese momento que se hizo ese trámite. Cuando yo digo, en la nota que les envío, de que había otra docente exactamente en las mismas condiciones, que la colega



Amanda Núñez, me refiero a la colega Gloria Alfaro, y ésta colega el año pasado se fue, acogiéndose en este caso a la 20.151 y el propio Ministerio no realizó ninguna objeción. Por lo tanto nosotros no entendemos el cambio de criterio, porque la situación es absolutamente idéntica. Entonces, suponemos y esperamos, que como les decía, hay un error de aproximación, en relación al tema, que puede ser corregido, por eso también lo planteo en la nota que se les envió, pasó a la dirección jurídica del Ministerio, tendremos que esperar un análisis más exhaustivo al respecto, pero en eso pueden pasar semanas o un mes. Y mientras tanto mantenemos a los otros 7 docentes, esperando, cuando con ellos no hay ningún inconveniente. Entonces ese es el sentido del planteamiento que se está haciendo, de que la nómina de 9 docentes, por el momento bajarla a 7, y hacer los ajustes económicos que corresponda, que también están considerados dentro de la planilla. Esperemos el informe de la división jurídica del Mineduc, en relación a estos dos docentes, y una vez que llegue el informe jurídico, proceder a hacer las gestiones que corresponda. Que ojalá llegue positivo”.

**Se analiza** lo planteado, se hacen algunas consultas, se aclaran dudas, dan diversas opiniones.

**Sr. Director DAEM**, señala que aquí habría que definir dos cursos de acción, uno simple, en la medida que el Concejo lo apruebe, por los 7 docentes que no tienen ninguna observación y el otro por los dos docentes que tienen problemas en estos momentos y ver cómo se puede despejar.

**Sr. Presidente** somete a aprobación del Concejo la planilla de los 7 docentes que no tienen observación.

**Concejales** todos aprueban y están de acuerdo.

**ACUERDO N° 6 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, PLAN DE RETIRO DOCENTE ESTABLECIDA EN LA LEY 20.501, QUE SE DETALLA:**

|   |          |                       |
|---|----------|-----------------------|
| <b>NUMERO DE DOCENTES A JUBILAR</b>                             | <b>7</b> |                       |
| <b>Aporte Municipal vía adelanto de subvención (Ley 20.501)</b> |          | <b>\$ 90.698.245</b>  |
| <b>Aporte Mineduc</b>   |          | <b>33.392.665</b>     |
| <b>Total Indemnización</b>                                      |          | <b>\$ 124.090.910</b> |

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Sr. Director DAEM**, presenta ahora al Concejo, la propuesta en este caso ya para la aprobación del PADEM 2013. Explica: “Se hicieron algunos complementos, en los casos que Uds. mismos habían manifestado la vez anterior, por ejemplo en la página 6, hay una aproximación a las modificaciones que pudiera tener nuestra realidad económica, y como eso también podría repercutir dentro del accionar educacional, sobre todo en el área técnico profesional. Hay que decir, que cuesta en verdad encontrar cifras más precisas al respecto. Lo propio se hizo en la página 13, se hizo un mejor análisis del tema de la estadística y de la matrícula, que es un tema extremadamente sensible, los últimos años. Por lo tanto eso también se complementó, y donde claramente se puede apreciar, que la gran baja de matrícula, ha sido en el Liceo DOR. En la página 37 también se hace presente, en el penúltimo párrafo dice, para el año 2013 se proyecta funcionamiento de Jardín Infantil de la localidad de Limahuida, está en proceso

de construcción, y análisis de la factibilidad técnica es lo que se agrega ahora, de un Jardín Infantil en la localidad de Cárcamo, que entiendo ya se está postulando. Otro elemento que también se agregó a la versión inicial, que Uds. también habían planteado. Ahora, en la página 50, en lo que corresponde a liderazgo y gestión, el objetivo 5, también se agregó, y dice: lograr mantener la matrícula de las escuelas y liceos municipales, optimizándola acorde con las capacidades instaladas. Luego, en la página 52 dentro a lo que corresponde a gestión curricular, dice: mejorar resultados en las mediciones externas SIMCE y PSU. Los resultados en las mediciones internas, del progreso de los aprendizajes en las distintas asignaturas, y los resultados anuales en las tasas de repitencia, retiro y aprobación por asignatura, eso también fue incorporado. En la página 53, consolidar el trabajo del Consejo Asesor Empresarial, para el desarrollo de la educación técnico profesional, que permita fortalecer y adaptar esta modalidad educativa a los requerimientos productivos actuales. Eso también se incorporó, acción que se está consolidando en este año, podríamos indicar. N° 9 también lo agregamos, fortalecer la educación medio ambiental con los establecimientos educacionales de la comuna. Eso también ahí es otro ámbito, que se había escapado inicialmente. Y en lo que corresponde a convivencia escolar, también agregamos el punto N° 4, objetivo N° 4, que aparece en la página 54, ofrecer actividades deportivas, recreativas y culturales a los alumnos y alumnas, para un mejor aprovechamiento del tiempo libre y una vida más saludable. En lo que corresponde a recursos en la página 55, el objetivo 5, buscar fuentes de financiamiento para resolver problemas de infraestructura y para proyectos educativos de los establecimientos educacionales. Esos más menos, son los elementos que hemos podido agregar, a la versión inicial de lo que era la propuesta del PADEM 2013. Tenía que además agregar que estuvimos trabajando aparte de las jornadas que ya se habían hecho inicialmente, en este caso, en el mes de agosto con las escuelas urbanas y también con las escuelas rurales, estuvimos trabajando en particular, la verdad no nos dio el tiempo para más, fuimos a las 5 escuelas básicas de la comuna, en este caso con Don David Araya, en ese momento como Alcalde Subrogante, y yo también tendría que decirles y les hemos insistido prácticamente también a todos los directores, que nos hiciesen llegar las observaciones, en algunos casos fue así, pero fueron observaciones muy puntuales, y en otros casos en verdad no tenemos grandes observaciones que plantear, a la propuesta del PADEM 2013. Así que en definitiva, esa es la propuesta para que se someta a aprobación del Concejo”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, consulta cuántos colegios participaron al final.

**Sr. Director DAEM**, responde que en las jornadas iniciales, hicieron un encuentro con los establecimientos urbanos, donde concurrieron integrantes del Consejo Escolar, docentes, asistentes, alumnos, donde recuerda que no estuvo presente en esa ocasión, la Escuela Jorge Aracena, porque tenía otra actividad. Lo propio se hizo después en Cárcamo con las escuelas rurales. Dice que después de eso, el tema fue reiterado en reunión de directores y las visitas que él menciona. Anteriormente, done fueron con el Alcalde Subrogante. Detalla todas las escuelas básicas rurales. Y a continuación explican los técnicos del DAEM, temas incorporados.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, expresa: “Sr. Director, ya todos opinaron y dieron sus observaciones, yo quería solamente hacer algunas consultas, mire en las fortalezas y las debilidades, yo encuentro que, en una fortaleza aparece que la planificación como que es una fortaleza, en la página 19, pero después aparece en las debilidades y se contradice. O sea, cuál es la pregunta que quiero hacer, es si cuando se analiza esto, de las fortalezas y debilidades, y como mejorar todo esto. A fin de año cuando se hacen las evaluaciones, nosotros como Concejo no

tenemos nada que ver, porque las evaluaciones, y el plan de trabajo que Uds. hacen, están los equipos DAEM, los liceos, los equipos técnicos, pero nosotros no aparecemos ahí, no somos expertos en la materia. Pero en los programas que vienen, se ha tomado en cuenta cómo, porque yo sé que en otros FAGEM nosotros hemos visto, hay 5 nudos críticos ¿cierto?, y se destina un proyecto y actividades, para esos nudos críticos. ¿Se ha tomado en cuenta en esos nudos críticos, de ver estas debilidades que aparecen acá, que son por ejemplo, que se confunden los roles con las funciones, que no funcionan los equipos, que las relaciones humanas no están bien, que no trabajan en equipos, o sea, en el papel aparecen muy bien, pero aquí en este análisis de fortalezas y debilidades, no está reflejado?, y también está, no recuerdo en que página, que también decía que la evaluación de los profesores estaba no bien, que los resultados del SIMCE tampoco estaban bien, hay algunos colegios que han bajado, un análisis completo de las debilidades y las fortalezas, yo sé que hay muchas fortalezas que tienen muchas debilidades. Pero, ¿Qué se ha hecho, en este PADEM que va, para mejorar esas debilidades?. Porque las fortalezas para qué, si ya son fortalezas, pero las debilidades, hay algo en el plan de acción del 2013, va reflejado como mejorar estas debilidades? Yo no veo en ninguna parte algo, cómo que está en el papel, pero en la práctica no lo veo, por ejemplo, el año pasado, yo opiné lo mismo, yo dije en estos cronogramas de plan de acción, donde aquí sale, por ejemplo, considerar a los equipos de gestión sus funciones directivas del colegio, sicotécnico pedagógico, de marzo a diciembre. Pero, ¿dónde está, que diga que en el 2011 esto se cumplió, si esto se cumplió un 50, un 60 o un 80%? Eso es lo que yo echo de menos en las evaluaciones del PADEM de cada año. Porque si uno lo lee bien y si uno no es parte de esto, entonces le cuesta más entenderlo, porque uno no es profesora, no es directora, ni es técnico. Si uno no ve la otra parte, la parte política, entonces cuando yo veo todo esto, que está muy bien escrito, está muy bien plasmado en la teoría, pero yo me voy a la práctica, si en la práctica es la misión y la visión de este plan, al final de año ¿cómo Uds. evalúan si el PADEM del año pasado, dio resultados en cada actividad que Uds. programaron? Vuelvo a repetir, si fue un 50, 60 u 80%, ¿se cumplió esa meta? ¿se cumplió ese objetivo general y específicos en todo? Eso es lo que a mí me gustaría que ojalá para el próximo año se considerara, porque también les puedo decir que cuando uno lee este documento, se da cuenta que hay muchas cosas, como decía el Concejal Pavez, que es cortar y pegar, pero hay muchas cosas que no cambian de un año para otro, ni cambian en 4 años, es como lo mismo. Pero hay cosas específicas que van cambiando, los programas nuevos que se van agregando, hay tantos programas nuevos que se están agregando, para mejorar la calidad de la educación. Pero, si se agregan tantos programas nuevos, tecnología nueva, ¿por qué el resultado entonces no es tan bueno, como uno quisiera que fuera?. Entonces, ¿dónde está el nudo crítico de eso? ¿cómo nosotros podemos mejorar los resultados de los jóvenes en la Prueba SIMCE, en la PSU, que es ahí donde uno recién se da cuenta de los resultados por establecimientos?. No sé, si me di a entender Don Pedro (Director DAEM), lo que yo quiero consultar o mi opinión se entiende, pero quiero yo reflejar en cada año, los objetivos y las metas, ¿cómo podemos medir eso? Porque, aquí podemos opinar mucho, podemos hacer muchas cosas, pero en la teoría, estamos en la teoría, estamos en un documento, estamos dando las opiniones, se hizo llegar las reuniones que Uds. han tenido, las conclusiones que se han sacado, los que hemos participado, los que han participado en las escuelas, los más importantes, los alumnos, los apoderados, los profesores, y los administrativos. Entonces, se esfuerzan tanto, para hacer documentos para cumplir, pero de que serviría un documento si a fin de año, nadie se ha dedicado a evaluar ese documento. Cuánto se cumplió, cuánto no se cumplió, si vale la pena, hacer un documento tan acabado, si al final ni siquiera

se logra el 50% de las metas que se han fijado. Eso es lo que yo me doy cuenta que no se hace, si es posible hacer eso, quizás no en cada punto, en cada objetivo específico, o en cada objetivo estratégico, pero sí en los más importantes y principales. Si se cumplió eso, si el DAEM hizo los seguimientos, si se cumplieron las metas que se propusieron, si mejoró la convivencia escolar, si mejoró las relaciones humanas entre los administrativos y los profesores, etc. Entonces, eso, aunque sea una o dos cosas que nosotros logremos para los próximos años, podemos decir lo logramos. Que nos llegue una minuta por ejemplo, informando los logros, para evaluar y corregir lo que falte o cambiar formalidad para lograrlo, siempre pensando en cómo yo mejoro esos resultados. Eso es lo que yo, de todo lo que he leído, me queda dando vuelta en mi cabeza, y el año pasado hice la misma observación, porque en el fondo, agregar o quitar cosas no, porque en el fondo si uno lee bien el documento, está completo, está muy bien, tiene muchas cosas, pero en la teoría, pero ¿en la práctica? ¿se lleva a cabo? ¿se cumple? ¿se hace eso? Y eso es lo que nosotros, no tenemos nunca, Don Pedro, no tenemos nunca acceso a esas reuniones, siquiera una vez al año, nunca nosotros de los 4 años que llevamos, nunca hemos tenido una reunión, ni hemos participado, aunque fuera de espectadores, en alguna reunión de la parte de Educación, de los directores y de todo. Nunca hemos tenido una reunión de ese tipo. Entonces, estamos como muy dejados, aunque ahora todos opinan, que debe ser desmunicipalizada la educación, pero lamentablemente de aquí a que eso pase, va a pasar mucho tiempo. Por lo tanto, nosotros tenemos una educación municipal y nosotros tenemos que preocuparnos de ella, y tenemos que hacer que suba la calidad de la educación. Si está bien, que bajó la matrícula, tenemos pocos medios, pero ahora llegan otros recursos, no es lo mismo de años atrás, cuántos programas, cuánta tecnología, como hemos llegado a los sectores rurales, hemos avanzado, y sin embargo hay veces que hay en un sector, niños que están mucho mejor preparados en valores y en conocimientos, que el niño que tiene más instrumentos, más tecnología y tiene más acceso a que puedan tener más conocimientos. Ahora, donde están los nudos, uno sería, muchos niños en la sala, y eso como lo enfrentamos, como lo peleamos, como lo vemos, o sea, todas son cosas que las decimos al pasar, las hablamos. Cuando estamos en campaña, todos decimos, vamos a mejorar la educación, que la educación gratis, todas son palabras muy amplias. Pero, yo quiero centrarme en lo más específico, en lo más pequeño, en lo más que nos corresponde a nosotros, ¿cómo nosotros como Concejo Municipal podemos coordinarnos con el Director DAEM, y cómo podemos aportar?, si no tenemos una coordinación acabada, sobre esto, esto es un tema muy delicado, y que pocas veces tenemos la oportunidad de poder aportar y poder opinar. A veces las opiniones, tal vez no puedan ser tan certeras, pero, dos cabezas piensan más que una. Por lo tanto, las opiniones que uno dé, que uno recorre, que uno habla, que uno escucha, o palpa, o ve, lee los documentos y se da cuenta de tantas cosas, que al final ni siquiera somos juntos, porque le hice una pregunta una vez a un profesor, de todos los materiales que le pasa por ejemplo a un niño de 4° básico, durante el año, a fin de año, hay una evaluación si toda la materia que debían haber pasado a ese niño, ¿fue entregada cómo conocimiento? ¿cuánto se entregó de ese conocimiento, en matemáticas, social y castellano, en todas las áreas, cuánto, un 60, un 70 %, cuánto? Son preguntas que yo me hago Don Pedro, Don Javier y Srta. Katy, que de repente hay que tomarlas en cuenta, porque eso es la educación, es la opinión de todos juntos en sacar algo adelante, aquí no tan solo los profesores, ellos son expertos en una parte, nosotros lo vemos de otro punto de vista, y vemos otras cosas. A lo mejor ellos no lo ven, porque están ahí, lo mismo que nosotros como Concejales, estamos tan metidos en nuestras cosas, que a veces no nos damos cuenta, que no estamos haciendo bien las cosas, pero cuando alguien nos dice afuera, oye lo

estás haciendo mal, uno tiene que escuchar, que lo está haciendo medianamente bien, o medianamente mal, pero esto como no es para crítica, sino que es para ver cómo se nos abre la sabiduría, que podemos tener dentro de nuestras cabezas, para poder ayudar y decir esto sí es mejor. Porque por lo que yo he leído, y Uds. saben muy bien, no están muy bien los resultados y también los mismos profesores, no están tan bien evaluados. Eso es Sr. Presidente, disculpe que me haya extendido, pero es un tema muy importante para mí, la Educación para nuestros niños”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, pregunta: “Don Pedro, ¿sube el presupuesto para este año 2013, en mil y tantos millones de pesos? Comparado con el 2012 ¿verdad?”.

**Sr. Director DAEM**, responde: “Sí, claro, son algunos ítems que sufren una mayor expansión, por ejemplo a través de la SEP, debemos tener presente que la SEP cada año incorpora aumentos, hay dos aumentos que vienen en este caso por concepto de la SEP. La última modificación que implementó el Gobierno, porque se entendía que la SEP tenía una cobertura del 40% más pobre de la población, ahora va a ser del 60%, por lo tanto hay un 20% más de nuestros niños, que debieran incorporarse a los beneficios de la SEP. Además cada año aumenta el nivel que cubre, la cobertura, en este momento está hasta 8°, en principio se entendía que recién en el 2014, se ampliaba a enseñanza media, pero eso fue modificado y va a ser a partir del 2013. Significa ahora que todos los Primeros Medios que tengamos en la comuna, también van a ser beneficiados por la SEP. Son fundamentalmente, ese tipo de antecedentes los que movieron una ampliación del presupuesto, y también el reajuste que está calculado en un 5% aproximadamente”.

**Sr. Presidente**, consulta si la técnica con la humanística es lo mismo.

**Sr. Director DAEM**, responde que no, que en el caso de la educación técnico profesional, la subvención es mayor. En el caso de la SEP, debiera ser la misma. Luego dice que tratando de responder no tan extendidamente a la Concejala, señala: “La expresión que aquí habla de los términos de planificación, hace referencia a las fortalezas técnico pedagógicas, pero no a la planificación dentro del conjunto de lo que es el sistema. En el conjunto del sistema, obviamente que hay falencias”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, replica: “Pero la técnica pedagógica que Ud. dice, de ahí nace todo lo demás, porque la Educación es una sola”.

**Sr. Director DAEM**, agrega: “No, es que lo otro es como se administra esto como sistema. Pero, haciendo algunas precisiones, y también cerrando de buena forma la inquietud que Ud. Concejala plantea, que es absolutamente legítimo, y también la comparto. En el caso del SIMCE inequívocamente, si nosotros medimos tendencia, el año pasado, con los resultados que obtuvimos este año, fueron positivos para la comuna, claramente. O sea, la mayoría de las escuelas mejoraron sus resultados, ahora lo que siempre digo también, que lo fundamental en el caso de cada escuela es que tienda a superarse a sí misma, más que andarse comparando, incluso ahí nosotros incorporamos las referencias, de lo que son escuelas con el mismo nivel socio económico, y los resultados en varias ocasiones, son bastante favorables a nuestras escuelas. Que es la comparación que correspondería hacer. Incluso hay escuelas rurales, también algunas urbanas, donde sus resultados no son tan distintos del Santa Teresa, por ejemplo. Que obviamente es un gran mérito, porque nosotros no seleccionamos, sí yo no lo estoy cuestionando, solamente lo estoy haciendo presente. Por lo tanto, sinceramente, yo percibo que hay una mejora en la mayoría de los casos. Me gustaría decir en todos, pero en algunos, claramente sé porque no ocurre aquello, y que es un tema de los recursos humanos, de la potencialidad del director o directora, y de los equipos técnicos que hay en los

establecimientos, para que vamos a estar engañándonos. Ahora, en el caso también de los profesores, recogiendo lo que Ud. indicaba, durante mucho tiempo se planteó que la variable fundamental en los aprendizajes, era el número de alumnos. Pero después, y hemos tenido que convenir, que a veces no es tan decidor aquello, sino fundamentalmente la calidad del docente. Aquello es hasta ahora, y felizmente que así sea, es irremplazable. Y, lamentablemente tendría que decirlo, dentro de nuestro país no se aplican todos los filtros que corresponde, para las personas que quieren convertirse en docente, tenemos desde mi perspectiva un sistema ultra liberalizado, y que permite que algunos que no tienen la competencia básica, se conviertan en docente”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega.** Manifiesta: “No, si está reflejado en el documento, si ahí dice, dice todo lo que Ud. me está explicando ahora”.

**Sr. Director DAEM,** agrega: “Ahora, yendo a lo que Ud. planteaba Concejala, la verdad es que también, porque el tema de la participación y como esto se evalúa, claro, en este momento hay un déficit. El punto es que también la participación, en verdad uno trata de impulsarla e implementarla, todos los antecedentes que les decía recién, y a veces uno el retorno que recibe es muy débil. Ahora, considerando aquello, precisamente dentro de acá del plan de acción, está estipulado una evaluación trimestral de la aplicación del PADEM 2013, a nivel de directores, y yo creo que de quienes tengan la responsabilidad, el Alcalde, los Concejales que continúan, el Director DAEM que esté en ese momento, yo termino en Febrero del próximo año. Yo creo que es un camino que hay que hacer, hacer la evaluación trimestral, porque claro, cuando uno lo realiza una vez al año, es verdad, realmente la cosa no prende todo lo que uno quisiera. Por lo tanto la duda que Ud. plantea Concejala, está considerada para el 2013. Se hará un seguimiento lo más participativo posible, porque para nosotros, claro, es un referente habitual el PADEM. Yo también consiento y entiendo, de que para los demás a lo mejor, como que lo vieron cuando nosotros se lo enviamos y como que después.....”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** agrega: “Y es importante esto, porque es la única forma que se pueda mejorar, la calidad de la educación es una palabra muy amplia, pero sí que se pueda mejorar los aprendizajes de nuestros niños, para que salgan mejor preparados”.

**Sra. Catherine Herrera, Profesional DAEM,** manifiesta: “En el aspecto puntual de las fortalezas y debilidades, esa información emerge de un instrumento que se les entregó a las escuelas, donde ellos con distintas metodologías respondieron. Algunos haciendo un trabajo de taller, con el Consejo de Profesores y en otros casos entiendo que fueron los equipos de gestión que contestaron. Entonces también ahí hay fortalezas, las que son fortalezas son las que más se mencionan. Están presentadas de esa forma, y por ejemplo aparecen temas como la reflexión pedagógica, los tiempos, pero sigue siendo debilidad un punto que Ud. también mencionó, que no solo se puede dar como a nivel de la evaluación del PADEM, sino también en la tarea o el proceso que hacen las escuelas con sus evaluaciones. Les hacen pruebas a los niños, porque dicen que una de las debilidades es el análisis de la evaluación, hacemos prueba a los niños, pero no hay tiempo, no está el proceso para analizarlas. Entonces, yo creo que claramente la evaluación es un desafío, en todos los niveles. Evaluar los procesos para ver el resultado y donde mejorar”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** plantea: “Y las licencias médicas, que quedan los niños sin profesor, esa es otra debilidad, que no sé cómo se puede arreglar eso. Otro nudo crítico que hay ahí”.

**Sr. Javier Tapia Acosta, UTP DAEM,** agrega: “También quería explicar, que justo otra observación que Ud. hacía Sra. María, era referente a las debilidades, que en una parte aparecía como debilidades y en otra aparecía como fortalezas, y

es que aquí nosotros hicimos un análisis de fortaleza, tanto en las escuelas urbanas como en las escuelas rurales, en algunas escuelas urbanas aparecen como fortaleza, el aspecto pedagógico, pero en las rurales lo observan como una debilidad. Este análisis fue de un trabajo efectuado con las escuelas, nosotros separamos escuelas urbanas y escuelas rurales, el análisis de fortalezas técnico y administrativo”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, señala: “Yo lo encontré muy bueno eso Sr. Presidente, yo encontré muy buenas esas fortalezas y debilidades que hicieron Uds. Es como que a mí misma me pregunten en que estoy fallando y yo misma estoy reconociendo que estoy fallando y en qué, y cuáles son mis fortalezas. Eso es bueno, pero ahora viene la otra parte, cómo mejoramos eso”.

**Sr. Director DAEM**, dice que para eso están los remediales.

**Sr. UTP DAEM**, expresa: “A partir de ahí, nosotros incorporamos acciones en el plan de acción para el año 2013”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, agrega: “Entonces para el próximo año, espero que si estamos acá, podamos tener una evaluación de eso, porque es importante”.

**Sra. Catherine Herrera, Profesional DAEM**, acota: “Por ejemplo en gestión curricular, en el plan de acción, página 51 el primer punto es mejorar las partidas pedagógicas, a través de un plan de acompañamiento, porque efectivamente las escuelas que han implementado el plan de acompañamiento al aula, ellos lo consideran una fortaleza, y se ven retroalimentados sus equipos, pero todavía está pendiente en escuelas rurales, porque eso no se ve tan visualizado aún, como una práctica. Entonces, hay que insistir en ese objetivo”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, replica: “Entonces ese es el objetivo que yo les digo, después nosotros debemos ver, pues ese objetivo hay que evaluarlo, se cumplió o no se cumplió y por qué no se cumplió. Por eso que es tan lento los resultados en educación, de un año para otro recién Ud. está evaluando algo. Por ejemplo aquí aparecen cosas de 3 años atrás, la conversamos, y ahora ya aparece como algo asumido, ya está en la práctica, no está en la teoría, sino ya está en la práctica”.

**Sra. Catherine Herrera, Profesional DAEM**, comenta: “En la página 46 Concejal, también está el ejercicio que se hizo en los talleres, de someter a discusión y evaluación de los participantes, el logro de los objetivos”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, opina: “La CORMINCO tiene una bonita presentación que se llama capital humano, yo recomiendo que la puedan tener, ahí salen todos los datos, sale la información del Sence, sale información de la misma Corminco, salen todos los datos. Yo, en relación al SIMCE, opinar que hoy día para mí, el SIMCE ya no es un instrumento valedero, por el cual poder hacer una reevaluación. Yo creo que en lo que hemos caído en las escuelas básicas, y lo sabemos, son estos aprestos para los SIMCE, hay varias escuelas que sí Don Pedro aprestos para el SIMCE. Yo creo que es casi, por ocultamiento de los datos, porque si yo preparo los niños, los adiestro, es como ir a un pre universitario un niño, llega a la universidad, yo creo que va a fracasar. Quiero agradecer la incorporación de algunos elementos al PADEM, eso le da pertinencia. Que es para mí lo importante, definitivamente que el PADEM sea pertinente a nuestra comuna, yo creo que los datos que se han incorporado, de la minería, de la agro industria, que hoy día se vienen con fuerza, sin duda son elementos que se deben tener presente en el PADEM. Yo quisiera verlos reflejados en algunas acciones concretas, en el aprendizaje de nuestros alumnos. Lo que más estamos pidiendo nosotros, por ejemplo en la minería, los accidentes que nos ocurren a nosotros, es por el tema de la falta de mano de obra calificada para la minería, es que se toma a un operario agrícola, que ha manejado tractor, para manejar retroexcavadora, lo saca del campo y lo pone en el cerro, el tipo se

accidenta, es un tema que a nosotros nos ha llamado la atención, tiene la misma competencia, tiene la licencia de conducir, tomó el curso, tiene experiencia, pero que pasa cuando tú lo sacas del hábitat. Por lo tanto, yo pedí, cuando se hace el diagnóstico socioeconómico, que es pertinente a la comuna, el cual va a dar las líneas, para decir donde nosotros tenemos que ir formando nuestros niños y niñas, para el futuro laboral que van a tener, ver el tema de la polivalencia. Cómo hoy día somos capaces de entregarles a nuestros niños, elementos que les permitan tener una dualidad en terreno. Hoy día el profesional moderno, que necesitan las empresas, es el tipo polivalente, autosustentable, y que tiene varias experticias, que lo hacen pertinente. Eso me parece a mí que se debe apuntar, y sobre todo apuntar en el Liceo DOR, yo creo que hoy día, abrirse a nuevas mallas curriculares, que empiecen a formar un alumno liceano humanístico, también orientado a la necesidad que tiene el mercado, yo creo que es bastante prudente. Voy a repetir el ejemplo dado anteriormente, hoy día gana más un geólogo que un médico. Entonces, en una zona eminentemente minera, donde nosotros quizás podamos darles toda la connotación al Liceo Politécnico, por sus características mismas que tiene, yo creo que el Liceo DOR tiene otra potencialidad. Yo creo que cuando se hizo el Curso de Enfermería con MLP, fue un tema interesante, un salto potente, y eso le entregó al Liceo DOR una nueva visión. Entonces, hoy día cuando uno ve en la minería, o sea no están los mineros, mineros. También hay Paramédicos, laboratoristas, químicos, que son elementos que tienen que estar en el Liceo Politécnico, y además la prevención de riesgos. Hoy día el Liceo Politécnico saca a todos sus niños, con un pequeño apresto de prevención de riesgo, básico nada más. Pero ese tema nosotros no lo tenemos incorporado al Liceo DOR, entonces, para qué es la seguridad, solamente para el Liceo Politécnico, no, porque también van a ir los niños del Liceo DOR. Hay un montón de pequeñas profesiones, que hoy día son interesantes, y que estamos nosotros sumamente faltos. Por ejemplo un laboratorista vial, encontrar hoy día un laboratorista vial que sea Illapelino, muy difícil. Cómo hacemos eso, cómo orientamos eso, como tenemos los alumnos, quienes son, son los del Politécnico o los del Liceo. El calculista en explosivos, es un tema que se aprende en 8 meses, y tampoco lo tenemos, ni siquiera yo veo incorporado esos temas al Liceo Politécnico. Yo creo que hoy día hay que darle por la geología, hay que darle por la prevención de riesgo, hay que darle por la minería, técnicos mineros van a ser sumamente importantes”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, manifiesta: “El tema de la dilapidación de recursos a mí me parece muy importante, creo que los recursos del Estado hay que cuidarlos, yo he sido enfático en eso, durante estos 4 años, vemos hoy día un presupuesto que vamos a ver, un presupuesto que vamos a analizar dentro de los dos próximos Concejos, \$ 90.000.000.000., es decir es innegable el esfuerzo del Estado, el esfuerzo que hace el Estado, para financiar la educación, a través de modalidades como la SEP, el FAGEM, distintos financiamientos, que indudablemente hacen que se financie una educación. Pero creo que cuando iniciamos el PADEM 2009, 2010, 2011 y 2012, creo que ha habido avance, lo he leído detenidamente, durante todos estos días, porque me llegó hace varios días atrás, y creo que han habido avances que nosotros como Concejo hemos inserto, como dijo la Concejala María Díaz, hoy día están asumidos, y están asumidos aquí y hay varios, hay varios elementos que están asumidos. Que es bueno eso, he conversado con varios niños de 3°, 4° y 5° año básico y me preocupa mucho, ha habido avances, hoy día tenemos los debates, hoy día los colegios hacen debates, que es tremendamente importante para el desarrollo del lenguaje. He visto por ejemplo la enseñanza del inglés en la educación básica, yo ahí Don Pedro diría que es un gran acierto, lo que se está haciendo en la escuela Valle del Choapa, pero también hay un tema de profesorado, que es indudablemente



vital para el desarrollo de la educación. Es decir, cuando un niño de 4° básico, lo ponen con una frase en inglés que hay que desarrollarla tremendamente, es decir se transforman en memoriones nada más, ¿cómo el inglés desarrollarlo de una forma más lúdica?. Yo he hecho las tareas de inglés, con mi hijo de 4° básico, que está en la Escuela Valle del Choapa, yo no me explico como un profesor puede a un niño de 4° año básico, entregar un texto, que tiene cantidad de vocabulario, cantidad de elementos para poder desarrollar una frase en inglés, no puede, un niño no sabe, entonces ese texto tiene que ser entregado en forma lúdica, con mucho juego, ¡con mucho juego! “¿what are you doing?” “¿qué estás haciendo?” ¿what are you doing? Se tiene que conversar, no puede ser niño, no aprende nada. Yo le enseño una hora a mi hijo, inglés, al otro día le pregunto, no entiende, respecto a esto, pero cuando se lo digo jugando en la camioneta o en la calle, es distinto. Yo les digo una cosa clave y precisa, hay un ejemplo hoy día, metodología, el otro día le dieron una tarea, Pedro, 16 mitos y leyendas de Latinoamérica, linda tarea, hermosa tarea, no es cierto? Pero para un niño de 4° año básico, 16 mitos y leyendas, se los cuento porque es lo que está pasando en la realidad de los colegios. Es un tema complicado, es decir como insertamos hoy día los concursos de ortografía, son tremendamente importante, llegan cartas donde escriben vaya con b y con ll, es decir la ortografía. En Estados Unidos, hacen concursos de ortografía, yo creo Sr. Presidente y Don Pedro, es ahondar en eso, el próximo Concejo debe ahondar en eso, concursos de ortografía, concursos y campeonatos de inglés. Por ejemplo los debates, que nosotros hemos difundido a través de la TV, que bonito ver a los niños debatiendo sobre homosexualidad, sobre marihuana, sobre droga, debatiendo, y hoy día mi hijo llega a la casa y dice debatí sobre este tema. Quiero poner, para terminar mi intervención, y creo que hay que incentivar Pedro, la asociatividad del punto de vista de trabajo escolar, a que me refiero, tenemos un caso, del profesor Carlos Rodríguez, del Colegio Santa Teresa, que junto con un grupo de alumnos, ganaron el Concurso Nacional que promocionó el Banco Central respecto de proyectos económicos, y ellos se inspiraron en un proyecto económico de Cañas de Michío, “Acercando la Economía”, Uds. sabían eso? Nosotros los entrevistamos en el canal de TV. Ese es un proyecto tremendo de asociatividad y ahí vamos creando nuevos líderes, tal como decía Marcos, nuevos líderes para la ciudad. Creo que tiene que ser mucho más participativa, la educación. Me da mucha pena, ver 50 personas en el sector rural y 50 personas en el sector urbano, pero no es un tema nuestro, es un tema de que los apoderados no se interesan mucho, para ir a una reunión. Eso es cierto, nadie quiere ser tesorero, todo el mundo se pelea. Es un tema complicado, yo lo lamento mucho por ellos, y después quieren buena educación, y la base está en la familia. Es decir, concursos de división y multiplicación, mi hijo en 4° año básico no sabía multiplicar por 8, tuve que enseñarle yo como papá, porque en el colegio no se la exigieron. Es un tema, yo creo que debemos tener espíritu altruista. Yo creo que va por ahí todo esto, felicito los debates, felicito las ferias de estudiantes, y por ahí va el tema de cómo los estudiantes pueden asociarse comunicacionalmente. Apruebo el PADEM Sr. Presidente, creo que hemos avanzado en términos de calidad incorporada”.

**Sr. Presidente,** declara: “Yo he escuchado atentamente las intervenciones, yo creo que los hechos vividos, que viven ahí el día a día, como los que son apoderados, como el caso del Concejal Sr. Musa, puede tener una evaluación muy certera, que es lo que él dice. Pero yo también sé que es un tema delicado, creo que muchas veces nosotros los políticos caemos en no ser críticos, porque siempre andamos sacando cuentas, de no herir a nadie. Yo les digo, que en el tema de profesores, hay profesores excelentes y otros no tanto, y hay unos que si se pueden ir 10 minutos antes de que termine la jornada, se van. Lo que decía Raúl, no sé porque no salen a hacer una clase de inglés al patio y saltar y jugar,

hablando en inglés, los niños hoy día, por algo en Kinder los hacen saltar, bailar y jugar, y aprenden todo muy rápido. Creo que debe ser muy latosa una clase de inglés, para un niño que no tiene motivación de nada. Lo que nosotros tenemos que ver es un tema, que a mí como Alcalde, siendo sostenedor de una responsabilidad, el tema más complejo, es el caso profesorado. Porque hay una lealtad mal entendida, que somos amigos de defender lo indefendible, y no avanzan. Yo he sido muy crítico, esto lo comparto viendo la otra parte, esto lo tocó el Concejal Pavez, el tema técnico, yo hice una mesa de trabajo con empresarios, invitamos a 30 más o menos, llegaron 14 o 15, llegó la mitad, para recibir un diagnóstico de ellos, aunque uno lo sabe, pero queríamos escucharlos a ellos, y muy sutilmente, muy caballeros ellos, al final nos hicieron críticas muy fuertes. Cuando hoy día los niños tienen computación, tienen acceso a la televisión, ellos ven los niños nuestros con poca personalidad, ven los niños con poca capacidad de iniciativas propias, eso es lo que decían de cuando los alumnos de 4° medio van a hacer sus prácticas. El tema no es ese, el tema es que el niño va débil en su formación, no tiene conocimientos, no le están entregando el conocimiento actualizado, entonces el niño, es tímido, por temor a no saber. Entonces, uno de los que fue, pero siempre mirándolo con altura de miras, porque esa era la idea de la reunión, nosotros lo sabemos eso, que si uno va al Politécnico y les dice, esto está malo, no aceptan la más mínima crítica. Entonces ese ejercicio que hicimos ahí, es realmente para tener el fundamento, para poder decirles a los profesores, este es el diagnóstico que tienen de fuera. No es una cosa antojadiza, de la autoridad o del Concejo o del DAEM, no, es lo que está opinando la gente que está recibiendo el producto que ellos mismos están entregando. Pero nos llevamos muchas sorpresas, por ejemplo en el tema agrario, en la especialidad agrícola, agropecuaria, esa carrera lleva 4 o 5 años ya, si esos niños nosotros los sacáramos, por lo menos sabiendo manejar un tractor, sería una herramienta para que ellos se desarrollaran, no lo hacen. Si nosotros tuviéramos un gallinero o algo, sabe qué? Ni siquiera tienen un huerto, ni siquiera una manguera, entonces cuando llegan aquí y piden al Municipio, palas, botas, cuando hoy día en la agricultura moderna, ya no se usa la pala y la bota. Los niños tienen que subir computación, para poder regar de acuerdo a la irradiación del sol, son los litros de agua que necesita hoy día una planta. Están llegando a ese nivel, y nuestros niños técnicos no tienen nada. Pero hagan Uds. una crítica, entonces, yo les digo que nosotros vamos a tener que hacer cosas importantes, pero eso trae romper un paradigma. Es verdad, en cuanto al diagnóstico que hemos escuchado acá en las opiniones, son muy certeras, pero significa hacer hartas cosas que son, a veces para algunos muy dolorosas y para otros que no quieren absolutamente nada, lo único que quieren que siga la vida tal como está. Yo quería entregar esa opinión de lo que uno ve de los actores, creo que las opiniones que han dado acá fueron bastante importantes. Son los próximos desafíos que la comuna tiene que enfrentar, pero tiene que hacer un cambio radical de todo, y también mucho trabajo con los apoderados. Yo, el año pasado con el tema de los paros, me reuní varias veces con los apoderados, lo más que reclaman ellos, que no los están haciendo participar, porque cuando se eligen, después no los consideran más, se eligen las directivas y los llaman solo para ciertas cosas puntuales, entonces, también eso es un tema. Por eso que hoy día la ley ha cambiado, le da más facultades a los directores”.

Terminada su intervención, el Sr. Presidente, somete a aprobación o sanción del Concejo el PADEM 2013.

**Concejales(as) Sr. Musa, Sr. Castillo, Sr. González, Sra. Araya y Sra. Díaz,** aprueban PADEM 2013.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** aprueba PADEM 2013, agradece el avance que se ha hecho, y señala no estar de acuerdo, como todos los años, con lo indicado

en la página 55 segundo reglón, que dice: adecuar la dotación docente y asistentes de la educación, de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales. No he estado nunca de acuerdo con eso, expresa el Sr. Concejal. **Concejales Sr. Musa y Sra. Araya**, apoyan también esta observación.

**ACUERDO N° 7 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PADEM 2013. CON LA OBSERVACIÓN DE LOS CONCEJALES SR. PAVEZ, SR.MUSA Y SRA. ARAYA, DE NO ESTAR DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PAGINA 55 SEGUNDO REGLON, QUE DICE: “ADECUAR LA DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.**

No hay.

**VI.- VARIOS.**

**6.1. Sr. Presidente** a petición del Concejo es necesario que se tome el acuerdo sobre las sesiones del mes de diciembre, para terminar el período de 4 años del presente Concejo.

**ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, TRATAR LAS SESIONES DEL MISMO Nos. 146, 147 Y 148, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2012, CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2012.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**6.2. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, manifiesta: “Si bien es cierto se habló el tema de las tortas de relaves que quedan detrás de Calle Álvarez Pérez, se vio el tema con el Sr. Solís, que ya dejó de trabajar, de las 13 a las 16 hrs. Sr. Presidente y el próximo Concejo, que se instalará el próximo 6 de diciembre, podrían retomar el tema, yo sé que es un tema complicado del punto de vista político, ya que los votos de los pequeños mineros están ahí, sí o no, si me voy en contra o voy a favor, es complicado. Pero entre las 13 y 16 hrs. las casas que están cerca, ya sea para el lado de Tarcicio Valderrama o para el lado de Rancagua, es tremendo. No está trabajando esa planta, que es la de Juanito Dabed, que era del papá, Don Salvador Dabed, y ya no está trabajando esa planta, está cerrada, el problema es que quedó la torta, y la torta con el viento, es impresionante el polvo que levanta. Yo no sé Sr. Presidente y Concejo Municipal, ya a nosotros nos queda muy poco, que poder hacer con eso. Estamos respirando contaminación, la verdad. La Concejala María, va a quedar con el tema del medio ambiente, que estaba con eso, creo que es un temazo, y perdónenme hay un tema de cáncer en la ciudad. Hay un tema de cáncer, que no lo hemos investigado, pero hay un tema ahí que es fregado. Estamos respirando ese material tóxico. Cómo sacar esas tortas?, lo planteo como un nudo crítico hoy

día, que nos está afectando a muchos vecinos, y no solo a nosotros, porque la ciudadanía está respirando material tóxico”.

**Sr. Presidente**, comenta: “El año pasado, parece que fue, cuando Ud. reclamó acá, nosotros mandamos clausurar la planta, hubo un compromiso de la empresa, de poner riego de goteo, un compromiso de plantar árboles, o enredaderas, por eso significó también que hace muy poco, el Concejal electo, dice que en una oportunidad él vino para acá, al Municipio, y nosotros lo atendimos mal. Cuando se le cerró la planta, él vino para acá, y él quería más plazo, y yo le di plazo hasta Marzo, y se cerró y no se pudo continuar. Lo otro no lo sabía, Concejal, de que esto estaba activo, yo pensé en algún momento que era solo porque estaban trabajando, pero ahora que la torta sigue levantando polvo”.

**Se abre** conversación e intercambios de opiniones del tema.

**6.3. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, señala: “Como una sugerencia, en la calle Independencia con O’Higgins hay un disco PARE verdad? Entonces Ud. enfrenta Calle O’Higgins y está el PARE, yo creo que ese PARE debiese estar en Calle O’Higgins, porque no se está ocupando tanto la calle O’Higgins hacia Vial Recabarren, segundo las filas de autos en determinados horarios, sobre todo a las 8 de la mañana, horario punta, llega casi a San Martín parados ahí. Yo pienso que debe reestudiarse el tema, porque el tránsito por calle O’Higgins no es tanto como por Independencia”.

**Sra. Secretaria (S)** comenta: “Se tuvo la experiencia de tener ese PARE sin signo, que fue cuando estuvo cerrada la plaza, yo concuerdo con Ud. que debiera ser en O’Higgins, pero lamentablemente los conductores no respetan el paso peatonal que hay ahí, entonces el riesgo es mayor, si hay un PARE en O’Higgins, podría haber Ceda el Paso para la detención. Técnicamente debiera ir en O’Higgins, pero por un tema de prevención de accidentes, es que se mantiene ese PARE”.

**Sr. Presidente** sugiere cambiar a O’Higgins el PARE e instalar Ceda el Paso en Independencia.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, sugiere que la Municipalidad publicite por las radios el cambio, para precaución. Ahora dice, en las horas punta siempre hay un Carabinero controlando la pasada de los escolares. Ya que se enfrentan dos colegios, la Escuela Juan Carrasco Risco y Santa Teresa.

**6.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, plantea: “Sr. Presidente, siempre he tenido la duda, y me gustaría irme con situaciones claras, ¿qué va a pasar con la dirección del Liceo Politécnico? ¿Ud. va a llamar a Concurso?”.

**Sr. Presidente**, responde: “Sí, por ley corresponde hacerlo. Yo le mandé un instructivo al Jefe DAEM, hace más de 40 días, porque la responsabilidad legal le cabe al Jefe DAEM, pero si él no cumple, al final me llega a mí, yo se lo formalicé, que debía en estos días él, ya estar elevando las bases en el portal, así que lo voy a ver de nuevo. Porque la ley estipula la comisión evaluadora y todo eso, pero le puedo dar copia del oficio, para su tranquilidad”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, responde que lo que interesa es que se cumpla.

**6.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, consulta en que quedó al final la demanda en contra de la Minera VALE, por el derrame de sustancias peligrosas.

**Sr. Presidente**, responde que hasta el momento no ha pasado nada.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, pregunta si no hay un informe jurídico de eso.

**Sr. Presidente**, dice: “Voy a consultar eso, pero estoy perdido en eso, al menos a mí no me han llamado, lo consultaré con el abogado”.

**6.6. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** manifiesta: “Lo último que tengo, Ud. por razones legales no estuvo en las últimas sesiones, de la última que se hizo, igual es conveniente aclarar ciertos temas, temas que dañan mi honra como Concejal que estoy terminando, y es bueno aclarar las cosas. Con respecto a palabras de la Sra. María Díaz, que insiste en que yo soy mentirosa, y Ud. dijo algo bien bueno recién, con la crítica, cuando uno crítica y con fundamentos por supuesto, con fuentes, uno dice las cosas pero que quiere mejorar las cosas. Cuando declaré en los medios sobre el Informe, primero aclarar que el Informe ya era público, estaba en la WEB, cualquier persona lo podía ver y lo podía analizar. Yo como Concejal por supuesto que lo hice, aclararle a Ud. para que también tenga la idea expresada de mi boca, que no lo hice por razones políticas, recordarle a Ud. que yo estaba cuestionando el desarrollo administrativo de la parte financiera del Municipio, hace mucho tiempo, desde el año 2011, porque en el fondo uno quiere que las cosas se hagan bien, no me gustan ciertas cosas que se dicen en los diarios, que Ud. salió reelegido y mi mentira no le afectó en su elección. No me gustan esas cosas, es seguir mintiéndole a la gente, cuando yo aclaro las cosas, es para que la gente entienda y aprenda también, Illapel aprenda, cuando digo que los recursos se tienen que cuidar y que tienen que ser bien administrados y bien ocupados, está bien. Bueno, la Concejal María, dice que yo soy una mentirosa, yo le digo a ella, que se preocupe ella en este período que va a tener de cuatro años, que fiscalice como tiene que hacerlo, es su deber. En todo caso es su problema, no es el mío. Pero cuando yo digo también y me refiero, yo responsablemente lo hago, yo tenía la fuente, para decir el endeudamiento del Municipio, era mi punto de vista cuando estaba yo analizando el Informe, ella dice que la gente la trató muy mal en las casas, cuando hacía puerta a puerta, con respecto al Informe. Una pena, porque ella debió haber aclarado las cosas. Bueno, el Municipio tiene sumarios y sumarios, ahora se suma el del Ex Funcionario de Finanzas, Don Mauricio Núñez, me comunicó, tengo el documento de la Contraloría, que su sumario que había, que ya se pensó que este Sr. estaba fuera del Municipio, éste vuelve a fojas cero. Me imagino que Ud. lo sabe, la Contraloría determinó que el Municipio debe retrotraerse, eso significa que el sumario vuelve a cero, y que hay que designar nuevo fiscal y que aplique el sumario. Entonces, insistir que yo no estoy equivocada”.

**Sr. Presidente** pregunta si se trata del sumario de Mauricio Núñez.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** responde: “Sí, me refiero al sumario de Mauricio Núñez, hay un documento de Contraloría que es el oficio N° 4538 de fecha 24.10.2012.”.

**Sr. Presidente** aduce: “Pero la misma Contraloría, está diciendo que hay errores, ese nosotros nos anticipamos, porque ya está ya”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** aclara: “Entonces Ud. no lo vio, si podría anotar lo la Secretaria, es importante que lo anote, yo creo que su Administrador no se lo ha pasado, este es el oficio N° 4538, del 24.10.2012, ese es un último oficio que envió la Contraloría. O sea, yo entiendo, se lo digo Alcalde.....”.

**Sr. Presidente,** interrumpe y señala: “Sabe? Yo le digo, que el caso de Mauricio Núñez, que son cuatro puntos por los que él fue sumariado, y la Contraloría lo acogió, dio la razón, porque los antecedentes son bastante contundentes. Además él apeló a la justicia ordinaria, y la justicia tampoco le dio la razón. Yo no sé, mire, nosotros muchas veces, y vamos a traer todos los antecedentes, para que terminemos con este tema, muchas veces no hemos entregado todos los antecedentes, pensando justamente en no perjudicar más a Mauricio Núñez. Él cometió errores y por eso se fue, responsablemente, porque a uno le dan tres alternativas, yo tomé la decisión que se fuera, y no estoy para nada arrepentido, porque él no hizo las cosas bien. El pagó dos facturas a un proveedor, y lo que más me extraña, es que pagó una con 15 días adelantado, el Municipio

históricamente paga siempre dos o tres meses atrasados, nunca ha pagado alguna cuestión adelantada. Y lo otro que se pagó la licencia, a él le rechazaron una licencia, y como se la rechazaron y él era el jefecito, se la pagó el mismo. Esas son las faltas, ahora, legalmente en cualquier parte de la administración de Chile, no se puede hacer, más otras dos cosas que también, ninguna de las 4 fue rechazada, la Contraloría nos encontró la razón”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, agrega: “O sea Ud. dice que tiene toda la razón Ud. con haberlo echado”.

**Sr. Presidente**, responde: “Por supuesto”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, argumenta: “Pero entonces por qué Contraloría, manda este otro oficio”.

**Sr. Presidente**, responde: “Eso es mucho más retroactivo, yo tomé medidas antes que la Contraloría dijera, lo que había que hacer. Concejala, yo no sé, por eso que le digo, si queremos traerlo al Concejo, yo le digo, por qué esos detalles que yo hoy día le estoy diciendo al Concejo, yo muchas veces me hice el lesa, no dijimos nada, pensando siempre en la persona y en la familia, porque las cosas se tienen que hacer acá. El Sumario es bastante grave, se hizo un buen trabajo, y lo hicimos ver por varios especialistas primero, porque tampoco queríamos cometer ningún error”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, dice: “Alcalde, el Sumario no está bien hecho, por lo que dice la Contraloría en este momento, que se debe volver a fojas cero, y hay que hacerlo nuevamente. Ud. investigue y lea el oficio que llegó de la Contraloría”.

**Sr. Presidente**, señala: “Para que voy a investigar yo, si los papeles están ahí, cuando dice que están los papeles, si son evidencias pues Concejala, yo no sé porque esas cosas no se las cuentan a Ud. y Ud. no las investiga, eso es lo más extraño”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, acota: “Lo que pasa que una vez a Ud. le preguntamos, cuales habían sido las razones por las que Mauricio había sido despedido”.

**Sr. Presidente**, señala: “Concejala, pero Ud. sabía eso, que a él le rechazan la licencia y después el viene y se la paga, y está con antecedentes. Y sabe quién destapó la olla del tema, fue el Fosis, porque él empezó a pedir licencias acá en el Municipio, y en horas de licencias, hacía trabajos, porque el asesoraba a González, a su Consultora. No olvidemos que aquí en este mismo Concejo, Ud. misma y el Concejal Pavez, reclamaron que este Sr. González hizo un Concurso y lo ejecutó después, y quien era el asesor técnico y contable, Mauricio Núñez. Y a qué hora hacía el trabajo, cuando tenía licencia. Eso lo mandó investigar acá al Municipio, el Fosis, y nosotros le pusimos todos los antecedentes a disposición, y nos dijeron que teníamos que hacer un Sumario, hicimos el Sumario, y le encontramos más cosas de las que pensábamos y son 4. Vamos a llegar a lo mismo, los antecedentes están ahí, le podemos hacer mañana mismo si quiere, se lo repetimos de nuevo. Los antecedentes son tan claros, hoy día eso ya está sancionado, los antecedentes están a la vista. Mire Concejala, el Ex Jefe de Salud, Sr. Pedro Gangas, por esa sola falta lo eché para fuera, porque pedía licencia aquí y se iba a trabajar a Salamanca. Y Mauricio pedía licencia y se iba a trabajar para el Fosis. Sabe Concejala, yo me he quedado calladito, no lo he dicho en ninguna parte, cuando hablaban de la Candidata, como se metió en política, cuando uno se mete en política tiene que aguantar. Cuando la candidata, la Sra. Zaida, hablaba de este tema, a veces Uds. hacían diálogos o que se yo en la radio, nosotros nos quedamos callados, yo no quise hablar nada, porque yo sabía que más lo íbamos a perjudicar, porque aparte de eso, ahí sí que le jodíamos su honra, porque iba a quedar desprestigiado en todo Illapel.”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, pregunta: “O sea, ¿que hizo uso de dinero fiscal?”.

**Sr. Presidente**, expresa: “¿Cómo? Pero si, pero si paga un camión con dinero de la Municipalidad y después lo paga con dinero del Gobierno Regional, pagó 15 días antes que terminara el mes, pagó el mes”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, insiste: “O sea, a ese proveedor le pagó dos veces? ¿Y ese proveedor recibió las dos veces los dos pagos?”.

**Sr. Presidente**, responde: “Exacto, así es, y él mismo vino a decir. Por eso que le digo, el Sumario léanlo, ¿por qué no le pasan una copia a la Concejala? Y que lo lea”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, dice: “No, no quiero leerlo. Yo me baso en el oficio de la Contraloría nada más, y es para aclararle a la Concejala María Díaz, porque ella en la última sesión, en su intervención.....”.

**Sr. Presidente**. Interrumpe y aclara: “Concejala, me obliga a decir esto, porque yo no quería decírselo a nadie, porque me carga quedarme rallado con los temas, me gusta avanzar, yo le voy a decir, que cuando yo llegué al Municipio, me encontré con muchos problemas, pero por respeto a las mismas familias de algunos funcionarios, tres funcionarios, que en la primera revista que sacamos nosotros, incluso le pusimos solamente el número de la causa, donde la Contraloría manda a tres funcionarios a la justicia pública, para que sean juzgados por el sistema civil, y quedó archivado en Los Vilos, y yo seguí para adelante, y me arrepiento, y sabe por qué? Porque al final después lo hacen pedazos igual a uno. Creo que a veces uno peca de ser demasiado caballero, y aprende en la vida. Y Mauricio, lo lamento hartito, Ud. sacó el tema, porque Mauricio, bueno como Ud. lo toca, lo voy a decir, nunca lo quería decir, pero como Ud. lo toca lo voy a decir, Mauricio andaba llorando por los pasillos, muchas veces yo le presté pañuelo para que seacara sus lágrimas, cuando estaba en un sucucho allá, yo le conseguí, yo le pedí, negocié con el Alcalde anterior, para que lo pusiera en el DAEM. Y en el Concurso Público primero, vengo y lo nombro Director de Finanzas, un gran privilegio que le doy ahí, y si él se lo farreó. No le tape nada, y a cualquiera del Municipio que si yo lo encuentro en algo incorrecto, no le quepa la menor duda, que si la ley me da la posibilidad, lo echo. Porque hay muchos aquí en el Municipio, hay muchos que llegan a ser sin respeto, no tan solo conmigo, hay algunos que creen porque tienen 5, 7 u 8 años de planta, son intocables. Es hartito fome Concejales, y les voy a decir una cosa, hay funcionarios, se los dije ahora yo, carita de buena onda, hay funcionarios que todavía no entienden que significa ser servidor público, y que estos edificios son del pueblo, son de la gente, y que nosotros somos meros administradores, y que tenemos que trabajar para la gente. No lo entienden así, en consecuencia que cuando están bien firmes, se olvidan de la gente. Hace falta que pusiéramos cámaras de seguridad, aquí hay funcionarios que andan casi el 50% en la calle, Ud. va al banco están en el banco, en las campañas adelante mío, cargando camionetas, en horas de trabajo a las 11 de la mañana, cargando carteles. Sí, y con así una sonrisa, como queriendo decir, ¡díganme algo! Finalmente digo, no tenemos ningún problema en volver a hacer el sumario, si la Contraloría dice que hay que hacer de nuevo el Sumario a Mauricio, se lo hacemos de nuevo. Lamentablemente por él, porque vamos a tener que perder mucho tiempo, pero los antecedentes son tan contundentes, por algo la Contraloría nos dio la razón, y él como es testarudo, ha apelado a todos lados. Nosotros no tenemos problemas en hacerlo”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, opina que eso no se puede permitir.

**6.7. Concejala Sra. María Díaz Vega**, señala: “Yo tengo un punto vario Alcalde, primero sin polemizar, pero para aclarar algunas cosas, porque Ud. no

estaba en la reunión anterior, pero no sale en esta acta, por eso yo pregunté por el acta 142, en el acta 142 seguramente debe salir, lo que yo opiné, yo opiné algo sensato, no dije así como directamente mentirosa, pero dije que habían algunas cosas que había dicho la Concejala que no era la realidad, son tres cosas, ella dijo que había malversación de fondos, que había abandono de deberes y que había más de mil millones de pesos de deuda. Entonces, yo dije eso, mentira, mentira, mentira, y lo repetí varias veces, Don Raúl Musa estaba en su lugar y tocó la campanilla y dijo, está hablando la Concejala Samira. Porque mentira, no existe malversación de fondos, no hay abandono de deberes y tampoco tenemos los más de mil millones de pesos de deuda, porque si así fuera, Ud. y nosotros que estamos ahora acá, no habríamos sido reelectos, porque abandono de deberes significa destitución de una persona. Y ahora, tenemos diferentes formas de trabajar, tenemos diferentes formas de hacer nuestra fiscalización como corresponde, aquí hay personas que son por ejemplo del DAEM, de Finanzas, porque cada vez que yo tengo una duda, yo voy y pregunto, averiguo, pero no lo ando haciendo público, Yo bajo esa responsabilidad opino acá, y apruebo lo que Ud. presente en el Concejo. Entonces, cuando a mí, en los puertas a puertas me decían que yo andaba apoyando a un ladrón, que estaba apoyando un dictador, que estaba apoyando a alguien que sigue robando en este Municipio. Obvio que me duele, obvio que yo tengo que aclarar que no es así. Porque Don Hugo, y yo, y Ud. en ningún momento, no hemos robado, no hemos hecho malversación de fondos, ni tampoco tenemos abandono de deberes, porque ya deberíamos estar destituidos, y tampoco existe más de mil millones de pesos en deuda, por qué? Porque aquí existen o existimos algunas personas que no sabemos leer los documentos, porque si nosotros nos ponemos a discutir, podemos estar hasta mañana aquí, si queremos volver a repetir la cuestión de la Contraloría, de las 40 páginas que mandó la Contraloría, que tampoco era respuesta a algún reclamo de un Concejal, eso era, y todos sabemos, que dos meses se instaló la Contraloría acá, para ver las finanzas de este Municipio, porque salió en sorteo, 4 Municipios de la IV Región. Por lo tanto tampoco es una respuesta de algún Concejal, que reclamó. Porque los Concejales que reclamaron, les llegó su respuesta, que por aquí lo traía yo, pensé que lo íbamos a ver, que por ahí traigo la respuesta, y ahí ya al final, le dije yo al Abogado, Don Washington Altamirano, Abogado le dije yo, Ud. lea la última parte, la conclusión de este documento, si lo entendimos o no lo entendimos, no sé, yo leo una parte y la Concejala lee de otra parte, pero todas son respetables, entonces, por lo menos mi honra no está en juego, yo no le he mentado a las personas, y cuando tengo que defender este Municipio, lo voy a defender, y también defendí arduamente, que en el Acta de hoy día sale, como también uno defiende a los funcionarios municipales. Porque los funcionarios Municipales son personas y también la honra de ellos está en juego, y a veces por malos entendidos, y esa cuestión yo jamás la voy a permitir, y donde tenga que enfrentarme a alguien, me lo voy a enfrentar con palabras, como corresponde, aquí en esta mesa, en este Concejo, porque son cosas que son del Concejo, tenemos que tratarlas acá. Pero no las voy a ir a hablar en un medio de comunicación, cuando uno va a hablar a un medio de comunicación, es porque ya la gota del vaso rebalsó, porque ya se dijo muchas cosas en los medios de comunicación, y la obligan a uno ir a hablar. Yo le quiero decir a Ud. y puedo volverlo a repetir, que es mentira esas tres cosas que la Concejala lo dijo y lo puedo seguir diciendo que es mentira”.

**6.8. Concejala Sra. María Díaz Vega,** manifiesta: “Sr. Alcalde, corremos un gran peligro en la Subida La Concepción, y esto es repetitivo, que se está filtrando el agua por el muro, si nosotros no hacemos que esta cuestión la hagan luego, y tendríamos que poner, en Vialidad, no sé donde existen esas cintas, cosas que la



gente que baja o sube, no pase por esa vereda, porque esa cuestión puede reventar en cualquier momento, yo no quiero ser alarmista, pero así es”.

**Sr. Presidente**, expresa: “Sabe que es lo que pasa, que aquí hay mucha gente que cree que el Municipio, que es la gente, que el pueblo de Illapel, le solucione los problemas, esas personas, yo le digo, que se dieron el lujo de construir más, construir yo no sé con qué exigencia técnica, más compran vehículos, de todo, y no arreglan sus baños, no arreglan su cuestión. Qué están esperando, que el Estado, que el Municipio le arregle la situación, y eso ha pasado por 20 años. Nosotros obviamente por un tema sanitario y para que no nos pelen, hemos hecho todo el esfuerzo por solucionar el problema, yo me conseguí un proyecto de \$ 34.000.000, pero eso no lo pudimos hacer, lo quisimos hacer en forma directa, porque era la única manera de hacerlo. El Serviu pedía como \$ 6.000.000 para romper la calle y teníamos que dejar una boleta en garantía, y por ley las municipalidades no pueden dejar boletas en garantía. La Subdere dijo devuelvan el proyecto y le damos otro, ya ha pasado casi un año y todavía no aprueban, el nuevo proyecto”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, interrumpe y señala: “Conocemos Alcalde la historia, no quiero hacerlo pasar más rabias, lo único que le voy a pedir.....”.

**Sr. Presidente**, interrumpe también y replica: “Sabe Concejala, voy a mandar a todo el equipo municipal, que vaya y que clausure esa cuestión”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, prosigue: “Eso es lo que le iba a pedir Alcalde, porque aparte de lo que Ud. está diciendo de la familia, nosotros tenemos que ser responsables de la gente que está pasando por la calle, que si hay un accidente, nosotros no vamos a ser los culpables, y aislar ese espacio, que no pase la gente por ahí”.

**Sr. Presidente**, comenta: “Un día el caballero vino a decirme a mí, yo no soy responsable, véanme como solucionan este problema, cuando aquí vienen varios errores, aceptar que esa casa se instalara ahí no teniendo los servicios básicos regularizados”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, señala: “Hay que aplicar la ley nada más, pues Alcalde, hay que aplicar la ley. Pero aparte de eso Sr. Alcalde, no es tan solo ese caso, existen otros casos por ejemplo acá en Vial Recabarren, si Ud, ve en DOM a nivel de ciudad, cuántos son los puntos que están sin alcantarillados, le están cobrando a una familia \$ 7.000.000, nunca lo van a poder instalar. Entonces, cuál es la propuesta que yo quería plantearle a Ud. si es posible que Ud. se encargue de ordenar catastrar todos los puntos que tienen este problema, y hacer algún tipo de proyecto, o hacer algo, porque la gente igual va a venir a conversar con Ud. Para que no nos pase, lo que pasa con esta gente de la Subida La Concepción. Porque por ejemplo en Vial Recabarren, pleno centro, y esa gente no tiene alcantarillado, son a 50 mts. Más o menos que tienen que unirse y le están cobrando \$ 7.000.000 a una familia. Entonces, aquí también tenemos que llegar a acuerdo con la empresa, si la empresa es privada obviamente que nosotros no vamos a poder hacer nada con eso. Pero yo creo que intentemos hacer algo”.

**Sr. Presidente**, agrega: “Concejala yo hablé este caso con Don Ricardo de Aguas del Valle, porque ellos también tienen una cierta responsabilidad social, hoy día ellos deberían hacer algunas inversiones también en la parte social. Él me manifestó sobre un programa parecido, que lo habían hecho en Monte Patria, Coquimbo y La Serena, y que lo iban a hacer aquí también, pero hace más de un año, que nos estamos dando vuelta en lo mismo. Aguas del Valle no da la más mínima facilidad. Ahora, lo que yo puedo hacer, estoy de acuerdo con Ud. en hacer un diagnóstico, para saber cuántas personas son las que están en esa situación, creo que habría que trabajarlo con las Juntas de Vecinos, para tener una cosa más institucional”. Finalmente explica a los Concejales, lo que dice Aguas del Valle sobre el tema de la Subida de la Concepción, que las aguas

servidas deben salir hacia Ignacio Carrera Pinto, entonces esa casa está mal emplazada ahí, habría quizás que instalar una bomba elevadora. Señala que ahora ese proyecto va como en \$ 70.000.000, para 4 familias, entonces no es rentable socialmente.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, indica: “Se fue el Intendente que se podía conversar con él, espero que con el nuevo también lo podamos hacer, pero aparte Alcalde, que no es rentable, pero es un foco de infección que afecta a toda la ciudad”.

**Sr. Presidente**, dice a la Concejala, que está de acuerdo, pero el Municipio con recursos propios no lo puede enfrentar.

**Continúa conversación** sobre el tema, intercambios de opiniones, caminos a seguir, situación sanitaria del Sr. Alcalde y Sra. Concejala María Díaz.

**Sr. Presidente** solicita notificar al equipo técnico, para que fiscalice en terreno y proceda a la clausura del lugar.

**6.9. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta: “Con respecto al tema de la Concejala María Díaz, sí somos responsables, el tema de la muralla y la filtración. De lo que pueda ocurrir, sí somos responsables, hoy día se ha sentado el precedente en el campo de la prevención de riesgo, uno llega con las charlas firmadas, la inducción, todos los papeles ante el Juez, y el Juez dice nada sirve, si tienes un muerto igual, el muerto está ahí, entonces con toda seguridad fueron a reclamar al dueño del muro, claro el muro era de un particular, pero hay un muerto. Ahí van a preguntar por la celeridad que le puso el Municipio, por evitar el accidente, definitivamente ese tema hay que pararlo, hay que poner atajo, o de lo contrario no funciona el tema”.

**6.10. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, expresa: “Sr. Presidente, yo había pedido una información la semana antes pasada, con respecto al Sumario de la Escuela Valle del Choapa, se fue el Director DAEM, se me olvidó consultar, y el tema de unas horas de integración.

**Sr. Presidente**, informa que él dejó firmado como unos 6 sumarios, no sé el de la Escuela Valle del Choapa es referente a los Auxiliares, pregunta el Sr. Presidente.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, aclara que es uno por Convivencia que hay ahí en la Valle del Choapa.

**Sr. Presidente** indica que está en poder de la Fiscal, la Sra. Rosa Clavijo, y que no lo ha entregado todavía.

**Sr. Administrador Municipal**, informa que está en la etapa, para la Vista Fiscal.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, insiste en el informe sobre pago de unas horas de integración, que hay unas horas que no se estarían pagando a los profesores, eso también quedó David Araya de entregar la información, dice el Concejal. Señala que no tiene información específica, pero sabe que hay unas horas de integración que están declaradas y no pagadas, y eso es grave. Si es así dice, es un tema grave, por eso él pidió información. Entiende que el profesor hace 29 horas, y le pagan 28, por ejemplo

**Sr. Presidente**, comenta que él atendió una profesora, que planteaba un problema con sus horas, a él se las explicaron, él lo planteó a la profesora y ella entendió, quizás sea lo mismo. Pero estamos abiertos dice el Sr. Presidente, a clarificar las cosas, y si hay errores hay que enmendarlos.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, dice: “Así me parece, pero estas son horas de integración”

**Sr. Presidente** solicita al Concejal le entregue mayor información, para ver bien el tema. Él se compromete mantenerlo en reserva, pero que le dé un nombre, para poder encontrar la punta al hilo, del tema.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, aclara que él pidió un informe más específico y nunca le llegó, esto lo está trabajando el Colegio de Profesores, y tampoco tiene mayores antecedentes del tema.

**Sr. Presidente**, manifiesta que les ayudaría tener un nombre, que le interesa también clarificar el tema, le gustaría que el Concejal le dé más información, para aclarar todo, que le diga la persona específicamente.

Solicita al Sr. Administrador revise el tema y envíe el Informe al Concejo.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, responde que son como 60 integraciones, no son muchos.

**Sr. Presidente** insiste si el Concejal en privado le puede dar el nombre.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, le dice que sí, que tratará de averiguar, porque no le llegó a él.

**6.11.- Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, indica: “Habíamos visto el tema de los guarda-peatones, los paraderos, se había comprometido el Secplan, que iban a instalar una protección a los pernos, las tuercas son muy gruesas, son sobresalientes, presentan un peligro”.

**Sr. Administrador Municipal**, informa que hoy día se dio la recepción y se conversó con la empresa, se volvió a solicitar por parte de la comisión el refuerzo del tema de los pernos, y otros detalles más.

**Sr. Presidente** aclara que se había observado el tema de las tuercas, que se las iban a robar y no durarían nada, que tenían que tener un seguro, y después poner la protección.

**6.12.- Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta: “Me han manifestado varias personas de la tercera edad, que el paradero para ellos, se convertirá en un foco de peligro, dado que llaman a la oscuridad y llaman a la sombra, entonces también había un compromiso de parte de Secplan, que se vería la instalación de unos fotovoltaicos, porque en realidad eso queda oscuro y llama la sombra”.

**Sr. Administrador Municipal**, está incluido en el proyecto ver la posibilidad de esas luces solares chicas.

**Sr. Presidente**, comenta que él tiene unas, y no duran mucho. Duran 3 horas, y el día nublado prenden a veces sí y a veces no.

**6.13.- Concejal Sr. Hugo González González**, indica: “El problema que me plantea la gente, es de los buses, los buses muy grandes se suben a la vereda en la esquina de Constitución, hay un peligro permanente ahí, pues además hay vehículos estacionados”

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, señala que él ha visto buses, que pasan directo hasta Álvarez Pérez para doblar, eso es mucho mejor dice. Pero deben ser los que van a Salamanca, los que van a Combarbalá doblan en Constitución. Lo hacen de mutuo propio o se lo están imponiendo, pregunta el Sr. Concejal.

**Secretaria (S)**, dice que es lo que corresponde, deben seguir directo hasta Álvarez Pérez. Señala que la solución definitiva, estos buses no tienen resolución de recorrido como Illapel. Ellos traen su cartola de recorrido, la que tienen igual que los colectivos, desde Santiago donde está la casa matriz. Detalla y explica.

**Sr. Presidente**, expresa que esa es la centralización que tiene este país, para que vamos a hablar del tema de los aviones fumigadores, dice. Lo mismo, salen de Santiago, sacan una ruta y dicen vamos a Illapel y Salamanca.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, pregunta que quien fiscaliza esto, y se responde ella misma que la Secretaría Regional de Transportes. Ellos son, dice, entonces el Municipio podría enviar un oficio.

**Sra. Secretaria (S)**, plantea que quiere comentar algo, que tiene que ver con la Seremía: “Nosotros estamos muy en boga y estamos con una demanda tremenda por licencias de conductor, en estos días en el Departamento, y fundamentalmente es por el cambio que hubo en la ley, referente a como se van a tomar los exámenes teóricos, para las clases B y C. Lo que pasa que el examen teórico era una prueba escrita, entonces nosotros como Municipalidad le vendíamos un libro que traía 280 preguntas, y después se entregaba un facsímil con 35 preguntas, de este mismo librito. El cambio que viene ahora, es que nosotros no conocemos las preguntas, el libro ahora lo entrega Conacet, es un libro de 169 hojas, es como estar en el colegio, Ud. tiene que estudiar esto y de esto yo le voy hacer preguntas. Entonces se sacan 33 preguntas, y esas ahora son preguntas aleatorias, que se hacen en un sistema computacional, que nosotros ya tenemos instalado en el Departamento y este jueves o viernes, nos vienen a fiscalizar, si estamos cumpliendo o no”. Explica detalles del sistema.

Siendo las 18:35 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 143 del Concejo Municipal, de fecha 13 de Noviembre de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 146 de fecha 04 de Diciembre de 2012.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 144

En Illapel a 20 de Noviembre de 2012, siendo las 15:40 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 144 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

**No asiste y presenta Licencia Médica:** Concejales Sr. Marco Pavez Oliva.

**Otros Asistentes:** Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal; Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM; Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S); Sr. Nathan Trigo González. Gabinete; Srta. Sandra Ríos Vergara. Profesional SECPLAN; Srta. Emilia López Villalón. Profesional SECPLAN; Sra. Carolina Gálvez Moya. Jefa Departamento de Salud; Sr. Richard Cortés Gálvez. Finanzas Departamento de Salud; Sr. Eduardo López Villalobos. Gabinete; Sr. René Leyton R. Informática Municipal; y Srta. Patricia Jaime Soto. Encargado Control DAEM.

**Secretario de Acta y Ministro de Fe:** Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan y Secretario Municipal Subrogante.

### **Tabla**

|       |   |
|-------|---|
| I.-   | Observación y Aprobación Acta Anterior  |
| II.-  | Correspondencia.  |
| III.- | Presentación Sra. Carolina Gálvez Moya. Jefa Departamento de Salud. Tema: "Modificación Presupuestaria N° 2 Área Salud".      |
| IV.-  | Presentación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Tema: "Modificaciones Presupuestarias Nos. 3,4,5, y 6 Área Educación" |
| V.-   | Presentación Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Tema: "Análisis Presupuesto Municipal año 2013".                               |
| VI.-  | Mociones Tabla Próxima Sesión.  |
| VII.- | Varios.   |
|       |   |

**Siendo las 15:40 horas, se abre la Sesión.-**

**Sr. Presidente** da inicio a la sesión enunciando la tabla.

## **I.- Observación y Aprobación Acta Anterior**

**Sr. Presidente** somete a aprobación del Concejo, el Acta de Sesión Ordinaria N° 142, la que es aprobada por el Concejo, con la siguiente observación de la Concejala Sra. María Díaz Vega.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, observa que en la página 5, en su intervención, línea 10, donde dice: “yo una vez en este Concejo, hice que alguien grabara en este Concejo el acta” debe decir: “alguien grabó el acta, sin consentimiento de nadie, lo que yo reclamé, es que yo le pasé el acta antes de ser aprobada, a esa persona”.

**Sr. Presidente**, cede la palabra al Secretario (S).

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secretario (S)**, deja constancia que queda pendiente de entrega Acta Sesión Ordinaria N° 143; y en seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

## **II. Correspondencia**

### **2.1. Correspondencia Despachada:**

#### **De Sesión Ordinaria N° 143:**

**2.1.1. Memorándum N° 216 de fecha 14.11.2012. a Sr. Asesor Jurídico Municipal.** Solicita pronunciarse e informar al Concejo, si procede dar respuesta a solicitud adjunta del Sr. Juan Dabed Tozo.

**2.1.2. Memorándum N° 217 de fecha 14.11.2012. a Sra. Priscila Peña González. Jefe Departamento de Tránsito Municipal.** Solicita gestionar cambio de señal PARE ubicada en Calle Independencia con Calle O'Higgins, por señal CEDA EL PASO.

**2.1.3. Memorándum N° 218 de fecha 14.11.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras.** Solicita visita y fiscalización por filtración de agua en Muro de Subida La Concepción.

**2.1.4. Certificado N° 114 de fecha 14.11.2012. Acuerdo N° 1 de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 13.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad la asistencia de los(as) Concejales(as), al XI Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse durante los días 9 al 11 de Enero de 2013, en la ciudad de Viña del Mar.

**2.1.5. Certificado N° 115 de fecha 14.11.2012. Acuerdo N° 2 de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 13.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, la adjudicación de licitación pública de Concesión para la explotación comercial, del kiosco y baños de la Plaza de Armas de Illapel. Al Sr. HECTOR TEMISTOCLES GUTIERREZ MONTENEGRO, RUT

7.781.126-6, quien cumple a cabalidad con lo solicitado en las bases administrativas.

**2.1.6.Certificado N° 116 de fecha 14.11.2012. Acuerdo N° 3 de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 13.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por mayoría (1 rechazo, 2 abstenciones y 4 aprobaciones) la ejecución bajo la modalidad de Administración Directa, del Proyecto PMU FIE 2012 “Ampliación Camping Municipal”, por un monto de \$ 179.900.000.

**2.1.7.Certificado N° 117 de fecha 14.11.2012. Acuerdo N° 4 de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 13.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 12 Área Municipal, por un monto total de \$ 191.093.000.

**2.1.8.Certificado N° 118 de fecha 14.11.2012. Acuerdo N° 5 de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 13.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, acordó por decisión unánime, tratar las sesiones del Concejo Municipal Nos. 146, 147 y 148, correspondientes al mes de Diciembre de 2012, con fecha 04 de Diciembre de 2012.

**2.1.9.Certificado N° 119 de fecha 14.11.2012. Acuerdo N° 6 de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 13.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad aprobar el Plan de Retiro Docente, establecido en la Ley 20.501.

**2.1.10.Certificado N° 120 de fecha 14.11.2012. Acuerdo N° 7 de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 13.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad el PADEM 2013.

**Sr. Secretario (S)**, indica que sigue pendiente la entrega de la correspondencia despachada de las Sesiones Nos 141 y 142, las que serán entregadas en la próxima sesión ordinaria.

## **2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)**

**2.2.1. Nota S/N° de fecha 30.10.2012. de Superintendente y Secretario Cuerpo de Bomberos de Illapel.** Solicita segunda cuota de subvención 2012 y entrega rendición primera cuota.

**Sr. Presidente**, solicita enviar nota a DAF, para que se les entregue el aporte.

**2.2.2. Nota S/N° de fecha 12.11.2012. de Sr. Iván Aguilera Barrios. Investigador de Naciones Prehispánicas del Choapa.** Informa sobre Seminario que es una Escuela de Astronomía Cultural, a realizarse del 26 al 30 de Noviembre de 2012, en la Ciudad de la Plata. Y solicita ayuda para solventar parte de los gastos que implica su participación.

**Documento es** analizado, al igual que todos los antecedentes que adjunta. Se discute y aclara lo que está solicitando el Sr. Aguilera.

**Sr. Presidente**, solicita envíen solicitud a Administración para que coordine y defina el aporte.

**2.2.3. Carta GM N° 250 de fecha 08.11.2012. de Sr. Pedro Pablo Errázuriz Domínguez. Ministro de Transporte y Telecomunicaciones.** Informa sobre procesos y etapas para mejoras que contempla la implementación de examen teórico informatizado, para mejorar el actual sistema de otorgamiento de licencias de conductor.

**Se analiza y discute** documento, Sr. Presidente intenta comunicarse con la Jefa de Tránsito y no se logró, Secplan informa que al parecer se está implementando el sistema, están trabajando en ello.

**Sr. Presidente** solicita enviar documento a la Jefa de Tránsito, para que coordine, ejecute y se dé cumplimiento a lo requerido.

**2.2.4. Nota S/N° de fecha 14.11.2012. de Sra. Doris Alfaro Quispe. Presidenta Junta de Vecinos Villa Fray de Madariaga.** Plantea problema de basuras y escombros que hay en su población, y solicita colaboración y coordinación para retiro y limpieza.

**Concejal Sr. Hugo González González,** aclara al Sr. Presidente cuál es la Población Fray de Madariaga, comenta que la Presidenta habló con él, venía al Municipio a hablar con el Alcalde y no estaba, entonces habló con él, manifestó que había mucha basura en el entorno de la Población y en el Canal.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** confirma que debe ser el escombros que se acumula en el Canal, y dice que habría que considerar también, dos reclamos más, en Calle Mata a la altura del mil ciento y algo, hay escombros que están obstruyendo la pasada, de esto ha tenido 2 reclamos. Y otro reclamo que en Calle Argentina con Álvarez Pérez, viniendo del sur al lado derecho, hay basura que retirar y limpiar el sector, porque es la entrada a Illapel.

**Sr. Presidente,** solicita hacer Nota a Departamento de Aseo y Ornato y también a Operaciones, para que coordinen.

**2.2.5. Ord. N° 117 de fecha 08.11.2012. de Sr. Daniel Hidalgo Cardoza. Delegado Provincial Vialidad Choapa.** Da respuesta a petición del Concejo, sobre baches en el pavimento de dos puntos de la Comuna, e informa derivación del tema al Inspector Fiscal de Vialidad Regional.

**2.2.6. Nota S/N° de fecha 15.11.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Presenta Modificación Presupuestaria N° 2 del Área de Salud.  
**Secretario (S)** informa que este tema será tratado en el punto III de la tabla.

**2.2.7. Ord. N° 1620 de fecha 09.11.2012. de Sr. Ivan Cisterna Tapia. Gobernador Provincial de Choapa.** Envía Informe entrega de ayuda por emergencia ONEMI.

**2.2.8. Nota S/N° de fecha 15.11.2012. de Asociación Chilena de Municipalidades.** Envía invitaciones a Seminarios, Cursos y XI Congreso Nacional de Municipalidades.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** señala: “Sr. Alcalde, yo solicité ir al Curso “Herramientas para una Educación Efectiva”, tengo pasaje para hoy día, empieza hoy día, yo voy a participar los días Miércoles, Jueves y Viernes. Este Curso se realizará en Con Con”.

**Sr. Presidente,** pregunta si alguien más va. Solicita acuerdo del Concejo, para la asistencia de la Concejala Sra. María Díaz Vega.

**ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACORDÓ POR UNANIMIDAD, LA ASISTENCIA DE LA CONCEJALA SRA. MARÍA DÍAZ VEGA, AL CURSO “HERRAMIENTAS PARA UNA EDUCACIÓN EFECTIVA”, QUE SE**



**REALIZARÁ ENTRE LOS DÍAS 19 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN LA COMUNA DE CON CON.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**2.2.9. Memorándum N° 147 de fecha 14.11.2012. de Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM.** Presenta Modificaciones Presupuestarias Nos. 3,4,5, y 6 correspondientes al Área de Educación Municipal.  
**Secretario (S)** informa que este tema será tratado también en el punto IV de la tabla.

**2.2.10. Nota S/N° de fecha 15.11.2012. de Sra. Juana María Cortés Castillo. Población El Polígono Illapel.** Solicita ayuda en hojas de zinc, para arreglar techo de su casa.  
**Sr. Presidente,** solicita enviar la Nota a Dideco y Social.

**III.- PRESENTACION SRA. CAROLINA GALVEZ MOYA. JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD. TEMA: “MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 ÁREA SALUD MUNICIPAL”.**

**Sr. Presidente,** presenta la participación del Departamento de Salud, para propuesta de Modificación Presupuestaria N° 2.

**Sr. Richard Cortés Gálvez,** indica que la Modificación Presupuestaria N° 2 del Departamento de Salud, es por mayores ingresos, de transferencias corrientes de la Subdere, que corresponde a los traspasos que hacen ellos, para pagos de aguinaldos y bonos de escolaridad, también por recuperación y reembolsos de licencias médicas, por una suma de \$ 11.665.000. Para suplementar tres ítems, que serían: Productos Farmacéuticos, para adquisición de medicamentos, por la suma de \$ 9.535.000. Arriendo, que es por el reajuste que hubo en el año, se está imputando \$ 150.000, y Gastos Menores que corresponde a Caja Chica por un valor de \$ 1.980.000, el total suma \$ 11.665.000.

**Sr. Presidente,** somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 2 del área de salud.

**Todos los Concejales** presentes, aprueban la modificación presupuestaria.

**ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2, ÁREA SALUD MUNICIPAL, POR UN MONTO TOTAL DE MAYORES INGRESOS \$ 11.665.000, PARA SUPLEMENTAR TRES CUENTAS DE GASTOS: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ARRIENDO, Y GASTOS MENORES, POR UN TOTAL DE \$ 11.665.000.-**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**IV.- PRESENTACION SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES. DIRECTOR DAEM.  
TEMA: “MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Nos. 3,4,5, Y 6 ÁREA  
EDUCACIÓN”.**

**Sr. Presidente**, cede la palabra a Don Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, para presentar Modificaciones Presupuestarias.

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM**, señala que la Modificación Presupuestaria N° 3, básicamente significa una reducción de lo que corresponde al personal de planta, con todos los desagregados que ahí aparece (Modificación obra en poder de cada uno de los integrantes del Concejo), y que corresponde a la suma de \$ 175.000.000 en términos globales. Lo que significa un aumento en Personal a Contrata, del ámbito docente, por la misma cantidad, \$ 175.000.000. Indica: “Las razones que explican fundamentalmente este cambio, tiene que ver con los procesos de jubilaciones, les quiero recordar un poquito que por ejemplo a fines del año pasado jubilaron 5 docentes y ahora a mitad de este año, jubilaron 6 docentes, entonces este conjunto de docentes, obviamente que todos ellos estaban de planta, y quienes han ido cumpliendo las horas que ellos dejaron, han entrado a contrata”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta de que mes empezaron los reemplazantes a Contrata.

**Sr. Director DAEM** responde que como ya lo había indicado, hay dos grupos de docentes, unos de fines de diciembre del año 2011 y otro de Julio del presente año.

**Sr. Presidente** somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 3 del Área Educación Municipal.

**Concejales** todos aprueban.

**Sr. Director DAEM** refiriéndose a la Modificación Presupuestaria N° 4, señala que fundamentalmente corresponde a que los recursos, que antes ingresaban por lo que se calificaba como aporte de otras entidades públicas, ahora específicamente, por un dictamen de Contraloría tiene que hacerse referencia, a otras transferencias corrientes de la Subdere, que corresponde a aguinaldos, y bonos escolares, eso hace \$ 52.534.000. También está la subvención de escolaridad, que corresponde justamente a reliquidaciones, a pagos del PSP Plan de Superación Profesional, por un monto de \$ 24.379.000, que sumado a los Otros Aportes por un monto de \$ 7.853.000, Y Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas de \$ 79.533.000. Suman el total de Mayores Ingresos percibidos por la suma de \$ 164.299.000.- Todo esto permite suplementar los Items de gastos que están a continuación: Alimentación que es la alimentación de los internados \$ 44.000.000, Textiles Vestuarios y Calzados por \$ 2.000.000, También Materiales de Uso o Consumo que corresponde a Materiales de Oficina y Materiales de Enseñanza por un monto \$ 37.699.000, Servicios Básicos en este caso Agua fundamentalmente por \$ 12.000.000. Servicios Generales por \$ 3.100.000. Arriendo de Vehículos que corresponde a transporte escolar y salidas pedagógicas, tema que se justifica para mantener o aumentar la matrícula, por \$ 30.000.000. Prestaciones de Seguridad Social \$ 11.000.000. Y, Otros Gastos que es la devolución de lo que fue el FAGEM 2011 \$ 22.000.000

y además un pago excesivo de subvención por \$ 2.500.000. Todo eso hace un total suplementado de \$ 164.299.000.-

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, solicita confirmar valor que se devolvió del FAGEM 2011.

**Sr. Director DAEM**, responde que son \$ 22.000.000, que en su momento lo explicaron al Concejo.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, consulta por \$ 30.000.000 gastos en arriendo de vehículos.

**Sr. Director DAEM**, explica en detalle y en extenso justificación de este gasto, por transporte escolar, destaca el de la Escuela Especial y además las salidas pedagógicas que inicialmente solo se realizaba a fines del año y ahora es una dinámica que se va dando todo el tiempo.

**Concejal Sr. Hugo González González**, consulta si el traslado de los niños de Canelillo a La Colonia es todos los días.

**Sr. Director DAEM**, confirma que efectivamente es un traslado diario, dos veces al día, y de lunes a viernes de cada semana.

**Sr. Presidente**, somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 4.

**Concejo** en pleno aprueba modificación.

**Sr. Director DAEM**, continúa con la presentación de la Modificación Presupuestaria N° 5 del Área de Educación, señalando que estos mayores ingresos, corresponden fundamentalmente a los ingresos del FAGEM 2012, por un monto de \$ 90.629.000. Señala que aquellos ítems que no tenían suplemento y que fue necesario ahora considerarlo. Dice: "Porque Uds. deberán recordar que el FAGEM que Uds. aprobaron para el año 2012, es de \$ 126.629.000, de los cuáles \$ 32.000.000 se pagaron en leyes sociales, entonces ya ahí quedamos en los noventa y tantos millones, pero lo que realmente era necesario suplementar, era solamente los \$ 90.629.000. De ahí los gastos suplementados son todos aquellos movimientos, o que se han estado realizando o que se van a realizar, en función del FAGEM 2012. Si me permiten les recuerdo por ejemplo que la primera área o grupo de iniciativas, corresponde a Capacitaciones, hay dos capacitaciones cada una de \$ 3.000.000. En la Iniciativa 2 corresponde a cancelación de leyes sociales personal docente, que era a lo que recién hacía referencia. La Iniciativa 3 ésta tiene bastantes movimientos en el área infraestructura, cuenta Mantenimiento y reparaciones edificaciones, la resolución sanitaria de las cocinas, ahí también está el término de cierre perimetral del Liceo PRC \$ 8.000.000, Cierre en Tunga Sur \$ 7.000.000, Mantenimiento y Mejoramiento Internado Femenino son \$ 6.000.000. Está la Iniciativa 4 Adquisición Furgón Escolar por \$ 20.000.000 éste ya se compró en términos de trámites, falta llevarlo al detalle de las pinturas. Luego está el tema de mobiliario y tecnología, que son los computadores para el Liceo DOR por \$ 5.000.000, y luego las actividades que en estos días se han estado desarrollando, con participación de comunidad escolar, olimpiadas liceanas, olimpiadas escuelas rurales y urbanas, y lo que queda pendiente es el encuentro de teatro escolar que se desarrollará a comienzos de diciembre. Todo eso es lo que está suplementado en la modificación presupuestaria N° 5".

**Sr. Presidente**, somete a aprobación modificación presupuestaria N° 5.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, consulta en mantenimiento y reparaciones, los \$ 31.000.000, a que corresponde eso.

**Sr. Director DAEM**, explica que corresponde a todo el ámbito de infraestructura, resolución sanitaria de 11 cocinas de escuelas rurales, son \$ 24.000.000 y mejoramiento Escuela Rural Tunga Sur \$ 7.000.000, eso hace los \$ 31.000.000.

**Todos** los Concejales de acuerdo.

**Sr. Director DAEM**, manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 6, corresponde a un tema que ya debe ser familiar a los Concejales, ya que se trata de las jubilaciones de Docentes y Asistentes de la Educación, por mayores ingresos hay transferencias de otras entidades públicas, por un monto de \$ 138.808.000 que corresponde a Otros Aportes de \$ 33.393.000 y Anticipo de la Subvención de Escolaridad de \$ 105.415.000. Para suplementar ítems de gastos para Desahucios e Indemnizaciones por un monto total de \$ 138.808.000, que se desglosa en \$ 124.090.000 para los docentes, que son los 7 docentes que se estarían retirando en estos días y que fue visto en el Concejo la semana pasada; y \$ 14.718.000 de los Asistentes de la Educación, que el Concejo aprobó hace un par de meses.

**Sr. Director DAEM**, manifiesta: “Una última cosa, que es un téngase presente nada más, los \$ 14.718.000 ya están en los fondos DAEM y los Asistentes trabajan hasta este Viernes. Los 124.090.000 nosotros reiniciamos el trámite, por las razones que expliqué la semana pasada y debiese llegar en diciembre, pero yo no puedo garantizar que eso en un 100% vaya a ocurrir así, debiese llegar en diciembre y por eso estamos pidiendo esta suplementación, porque si los recursos llegan y no está el ítem suplementado, no tendríamos como hacer los movimientos, ahora si llegamos al 30 de diciembre y el movimiento no se ejecuta, no pasa absolutamente nada. Respondiendo inquietud del Sr. Presidente, sobre las dos profesoras que quedaron pendientes, el tema está en la División Jurídica del Mineduc, obtenida la respuesta, se está a la expectativa de los pasos a seguir”.

**Sr. Presidente**, somete a aprobación del Concejo, modificación presupuestaria N° 6.

**Concejo** aprueba modificación, por parte de todos sus integrantes.

**ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEL ÁREA EDUCACION MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 175.000.000. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 164.299.000. CONFORME A DETALLE QUE SE ADJUNTA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 DEL ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 90.629.000, CONFORME A DETALLE QUE SE ADJUNTA. Y, MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 138.808.000. QUE COMPRENDE MAYORES INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, PARA SUPLEMENTAR GASTOS EN DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES, PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**V.- PRESENTACION SR. MANUEL DÍAZ PÍZARRO. SECPLAN. TEMA:  
“ANÁLISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2013”**

**Sr. Presidente,** solicita al Sr. Secplan inicie intervención de análisis Presupuesto Municipal 2013.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan,** recuerda que el Concejo había tomado un acuerdo en sesiones anteriores, de dar una sesión para la discusión presupuestaria que fuera entregada el día 15 de octubre del 2012, se entregó el Presupuesto Municipal, con las Áreas de Educación y Salud, a nivel de ítems como indica la ley, además con las acciones y planes de acciones para el proceso anual 2013. Señala que lo más importante de esto, es la discusión de los valores que están dentro del presupuesto, informa que se tomó un 5% de incremento para el año 2013. Otro punto importante dice, que hay que señalar que el Municipio contempla un traspaso presupuestado para el DAEM de \$ 200.000.000 y para el Área de Salud de \$ 72.000.000. También se incorporó, agrega, la petición del Bienestar Municipal, para el incremento total de las 4 UTM por afiliado al sistema. Lo último, señala que los ítems destinados a la Subdere y Aportes a Jardines Infantiles, se destinan totalmente a la cuenta 31 de inversión, que son los proyectos de arrastre.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** consulta: “Sr. Alcalde, primero en las actividades del programa anual, en la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, de enero a octubre Seguridad Ciudadana, solamente tiene una actividad, que dice Programa de Verano, Vacaciones Entretenidas y en el otro Tardes Recreativas, y en los meses de noviembre y diciembre no aparece”.

**Sr. Secplan,** informa que haciéndose una síntesis del proceso presupuestario, la Unidad de Secplan, Administración y DAF, solicitan a las Unidades que ellos envíen sus actividades anuales y con eso se hace un compilado y se programa, de tal forma que las actividades no se crucen unas con otras. Ejemplifica. Por lo tanto, dice, esas son las actividades que señaló la Unidad, para el 2013.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** observa: “Porque en Seguridad Ciudadana, hay tantas otras cosas que se pueden hacer, no aparece nada acá. O se irán a programar después”.

**Sr. Secplan,** responde que se puede hacer modificaciones al plan anual, pero sería lo tentativo que se presentó para el 2013. Señala que igual se puede en el año, ir sumando más actividades. Lo mismo en el Presupuesto Municipal y sus áreas de educación y salud.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** expresa: “La otra consulta es, en el Programa Reparar, visitas domiciliarias a familias de usuarios en la Provincia del Choapa. Por qué? Dice la provincia del Choapa y no Illapel, solamente? ¿qué no abarca solo la Comuna de Illapel?”.

**Sr. Presidente,** responde y señala que es un Programa Provincial.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** agrega: “pero Illapel trabaja solamente en la Comuna, no en la Provincia?”.

**Sr. Presidente,** reitera que es un Programa Provincial, el Municipio tiene un Convenio a nivel provincial.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** señala: “En las actividades del mes de Agosto, en Finanzas dice, periodo en que vence segunda cuota de Permiso de Circulación de Vehículos (PCV), se recomienda medidas para otorgar una buena atención de público de acuerdo con la..... falta terminar la frase”.

**Sr. Secplan,** señala que hay un error de tipeo, que será corregido. Pero en resumen básicamente es como mantener la atención, que se da en el primer semestre. Luego completa la frase que dice: “se recomienda medidas para otorgar una buena atención de público, de acuerdo a los contribuyentes”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** manifiesta: “En las actividades del mes de octubre de 2013, Finanzas, punto 2, dice: Publicación de las Modificaciones de las ordenanzas locales, en particular las tarifas de aseo”.

**Sr. Secplan**, responde que lo que pasa, es que el mes de octubre, es la fecha límite para ingresar las modificaciones a las ordenanzas, Ud. puede poner nuevas ordenanzas durante todo el año, le dice, pero octubre es el mes de plazo máximo para publicar modificaciones.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, señala que la pregunta de ella, es relacionada con el tema, pero no lo mismo, explica: “Sr. Alcalde, se acuerda que nosotros hemos discutido, pero nunca hemos profundizado, en el tema de las personas que no pagan los derechos de aseo, por extracción de residuos domiciliarios. Que se dice que se puede hacer eso, pero que es antipopular, pero ¿se va a discutir otra vez ese tema?”.

**Sr. Presidente** responde que depende de la decisión del Concejo, nada más.

**Continúa** observaciones y consultas sobre el Presupuesto 2013 presentado.

**Sr. Presidente** manifiesta que esta Propuesta de Presupuesto 2013, será sometida a aprobación final en una próxima sesión, antes del 15 de Diciembre de 2012.

#### **VI.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.**

No hay.

#### **VII.- VARIOS.**

**7.1. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, consulta por solicitud enviada por el Pastor de la Iglesia Evangélica “Tiempo Salvador”, Don David Campusano Carvajal, quien solicita dependencia del Liceo PRC, para realizar actividad durante los días 7 y 8 de Diciembre de 2012.

**Sr. Presidente**, comunica que dicha solicitud no alcanzó a entrar en la correspondencia recibida, que seguramente llegará en la próxima sesión. Solicita oficiar al DAEM, para que dé respuesta y facilidades al Sr. Pastor.-

**7.2. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, manifiesta preocupación por reclamos de los habitantes del sector de Quebrada Grande, quienes plantean que el recorrido de micros les falta espacio para los pasajeros. Además solicita poder reunirse con el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones para tratar tema de las Antenas Repetidoras y problemas en la Revisión Técnica, específicamente a la entrega de Revisión Técnica que no son viables dentro de la IV Región.

**Sr. Presidente** solicita notificar a Jefa de Tránsito para que informe sobre recorrido concesionado para el sector rural de Quebrada Grande y coordine invitación al Concejo al Sr. Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.

**7.3. Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan**, presenta al Concejo Memorandum N° 433 del 20.11.2012 de esa Secretaría de Planificación, a través del cual propone adquisición de un vehículo tipo camioneta de doble tracción, para los servicios comunitarios diarios del Municipio. Expresa en este memorándum las razones y justificaciones para ello.

**Sr. Presidente**, somete a aprobación del Concejo, la adquisición del vehículo señalado.

**ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE DOBLE TRACCIÓN, PARA LOS SERVICIOS COMUNITARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**7.4.- Sres.(as) Concejales(as),** solicitan al Sr. Presidente tomar acuerdo para que les sea cancelada la asignación adicional establecida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando el cumplimiento de asistencia a las sesiones de más del 75%, durante el año 2012.

**Sr. Presidente,** somete a acuerdo del Concejo cancelación de la asignación adicional señalada.

**ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ASIGNACIÓN ADICIONAL, PARA CADA CONCEJAL, CORRESPONDIENTE A 6 UTM, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ART. 88 DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CONSIDERANDO QUE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONCEJO, CUMPLEN CON EL REQUISITO DE ASISTENCIA DE A LO MENOS UN 75%.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

Siendo las 18:20 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 144 del Concejo Municipal, de fecha 20 de Noviembre de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 146 de fecha 04 de Diciembre de 2012.

**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 145

En Illapel a 27 de Noviembre de 2012, siendo las 16:00 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 145 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

**No asiste y presenta Certificado Médico:** Concejales Sr. Marco Pavez Oliva.

**Otros Asistentes:** Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan; Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S); Sr. Eduardo López Villalobos. Gabinete; y, Sr. Fabián Olivares H. Administración.

**Secretaria de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González. Jefa Departamento de Tránsito y Transporte y Secretario Municipal Subrogante.

### **Tabla**

|       |  |
|-------|--|
| I.-   | Observación y Aprobación Acta Anterior   |
| II.-  | Correspondencia.   |
| III.- | Presentación Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Tema: "Modificación Presupuestaria N° 13 Área Municipal". |
| IV.-  | Presentación Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF (S). Tema: Remate Vehículos Municipales.               |
| V.-   | Mociones Tabla Próxima Sesión.   |
| VI.-  | Varios.  |
|       |  |
|       |  |

**Siendo las 16:00 horas, se abre la Sesión.–**

**Sr. Presidente** da inicio a la sesión enunciando la tabla.



**I.- Observación y Aprobación Acta Anterior**

**Sr. Presidente**, cede la palabra al Secretario (S).

**Sra. Priscila Peña González. Secretario (S)**, entrega acta Sesión Ordinaria N° 143 para ser sometida a aprobación en la próxima Sesión Ordinaria, deja constancia que queda pendiente de entrega Acta Sesión Ordinaria N° 144 y en seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

**II. Correspondencia.**

**2.1. Correspondencia Despachada:**

**De Sesión Ordinaria N° 141:**

- 2.1.1. Memorándum N° 206 de fecha 06.11.2012. a Sr. Rigoberto Rojas Cortés. Jefe Oficina Aseo Y Ornato.** Solicita gestionar corte de árbol ubicado en Calle Paula Jaraquemada 87, Población Herminia Ramos.
- 2.1.2. Memorándum N° 207 de fecha 06.11.2012. a Sr. Rigoberto Rojas Cortés. Jefe Oficina Aseo y Ornato.** Solicita coordinar con Conafe y gestionar la poda de árboles, ubicados en calle Brasil, a un costado de la planta faenadora de carnes La Estancia Ltda.
- 2.1.3. Memorándum N° 208 de fecha 06.11.2012. a Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S).** Solicita gestionar compra de una impresora multifuncional, para el Juzgado de Policía Local.
- 2.1.4. Memorándum N° 209 de fecha 06.11.2012. a Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Solicita gestionar entrega de un computador al Juzgado de Policía Local, una vez que la Subdere asigne nuevos equipos al Municipio. Además consulta si es factible instalar línea de Fax en este mismo Departamento.
- 2.1.5. Memorándum N° 210 de fecha 06.11.2012. a Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S).** Solicita verificar la ejecución del proyecto entregado al Centro de madres Gabriela Mistral, y otorgar plazo máximo para su rendición.
- 2.1.6. Memorándum N° 212 de fecha 06.11.2012. a Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM.** Solicita informe sobre sumario de convivencia instruido en la Escuela Valle del Choapa. Además informar porque no se ha cancelado a los profesores, las horas de integración.
- 2.1.7. Ord. N° 1328 de fecha 06.11.2012. a Sra. Cecilia Tapia Mercado. Representante Legal La Estancia Ltda.** Da respuesta a solicitud de estacionamiento.
- 2.1.8. Ord. N° 1329 de fecha 06.11.2012. a Sr. Humberto Mondaca Díaz. Presidente Corte de Apelaciones de La Serena.** Da cuenta de lo solicitado por Usia. después de la visita al Juzgado de Policía Local.

**2.1.9. Ord. N° 1330 de fecha 06.11.2012. a Sr. Javier Milanca Olivares. Illapel.** Solicita acercarse a la brevedad al DAF, para realizar rendición de cuentas de los gastos, por el aporte de \$ 100.000 que este Concejo Municipal aprobara, para su asistencia a Encuentro Intercultural de Literaturas de los Pueblos Americanos.

**2.1.10. Certificado N° 109 de fecha 06.11.2012. Acuerdo N° 1 de Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 30.10.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad tratar con fecha 30 de octubre de 2012, las sesiones ordinarias 141 y 142 de este Concejo Municipal.

**2.1.11. Certificado N° 110 de fecha 06.11.2012. Acuerdo N° 2 de Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 30.10.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, acordó por decisión unánime, desafectar área verde del Comité Progreso de Las Cañas Uno, de acuerdo a planos e informe de la Dirección de Obras Municipal.

**2.1.12. Certificado N° 111 de fecha 06.11.2012. Acuerdo N° 3 de Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 30.10.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad aprobar el monto máximo de 4 UTM, por un total de 59 miembros del Comité de Bienestar Municipal, para el año 2013.

**2.1.13. Certificado N° 112 de fecha 06.11.2012. Acuerdo N° 4 de Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 30.10.2012.** El Concejo Municipal de Illapel acordó por decisión unánime, autorizar cambio de nombre de la Patente de Alcohol Rol N° 40014, Depósito de Bebidas Alcohólicas, a doña LUCIA GUZMAN BUSTAMANTE.

#### **De Sesión Ordinaria N° 142**

**2.1.14. Memorándum N° 213 de fecha 06.11.2012. a Sr. Manuel Díaz Pizarro, SECPLAN.** Solicita Informe sobre proyecto Pérgola en Plaza de Armas y también reitera solicitud de informe levantamiento de observaciones realizadas a la construcción de la Plaza de Armas. Además informar al Concejo, sobre proyecto y costo de la remodelación del Puente Viejo en Illapel.

#### **De Sesión Ordinaria N° 144**

**2.1.15. Memorándum N° 220 de fecha 21.11.2012. a Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF (S).** Solicita evaluar factibilidad de entregar segunda cuota de subvención 2012, por un valor de \$ 1.900.000 al Cuerpo de Bomberos de Illapel.

**2.1.16. Memorándum N° 221 de fecha 21.11.2012. a Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal.** Solicita evaluar solicitud del Sr. Iván Aguilera Barrios, de ser posible, gestionar aporte antes del 26.11.2012.

**2.1.17. Memorándum N° 222 de fecha 21.11.2012. a Sra. Priscila Peña González. Jefe Departamento Tránsito y Transporte Público.** Remite Carta N° 250 del Sr. Ministro de Transporte y Telecomunicaciones.

- 2.1.18. Memorándum N° 223 de fecha 21.11.2012. a Sr. Rigoberto Rojas Cortés. Jefe Oficina de Aseo y Ornato.** Solicita coordinar con Operaciones, y evalúen factibilidad de dar curso a la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Fray de Madariaga.
- 2.1.19. Memorándum N° 224 de fecha 21.11.2012. a Srta. Angelica Cortés Araya. Dideco (S).** Solicita evaluar posibilidad de ayuda a la Sra. Juana María Cortés Castillo, según solicitud que se adjunta.
- 2.1.20. Memorándum N° 225 de fecha 21.11.2012. a Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM.** Solicita evaluar solicitud del Sr. David Campusano Carvajal, Pastor Iglesia Evangélica.
- 2.1.21. Memorándum N° 226 de fecha 21.11.2012. a Sra. Priscila Peña González. Jefa Departamento de Tránsito y Transporte Público.** Solicita informar sobre recorrido concesionado para el sector rural de Quebrada Grande, ya que se han presentado reclamos por falta de espacio para los pasajeros. Además pide coordinar invitación al Concejo, al Sr. Seremi de Transporte, para tratar temas de antenas repetidoras y problemas en Planta Revisión Técnica.
- 2.1.22. Certificado N° 121 de fecha 21.11.2012. Acuerdo N° 1 de la Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 20.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 02 del Área Salud Municipal, por un monto de \$ 11.665.000.-
- 2.1.23. Certificado N° 122 de fecha 21.11.2012. Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 20.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad que la Concejala Sra. María Díaz Vega, asista al Curso “Herramientas para una Educación Efectiva”, que se realizará entre los días 19 al 23 de Noviembre de 2012, en la Comuna de Con Con.
- 2.1.24. Certificado N° 123 de fecha 21.11.2012. Acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 20.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Educación Municipal.  
Modificación Presupuestaria N° 3 por un monto de \$ 175.100.000.  
Modificación Presupuestaria N° 4 por un monto de \$ 164.299.000.  
Modificación Presupuestaria N° 5 por un monto de \$ 90.629.000.  
Modificación Presupuestaria N° 6 por un monto de \$ 138.808.000.
- 2.1.25. Certificado N° 124 de fecha 21.11.2012. Acuerdo N° 4 de la Sesión Ordinaria N° 144 de fecha 20.11.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad la compra de un vehículo tipo camioneta doble tracción, para los servicios comunitarios de la Municipalidad.
- 2.1.26. Certificado N° 125 de fecha 21.11.2012. Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 144 de fecha** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad solicitar asignación adicional para cada Concejal, correspondiente a 6 UTM, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando el cumplimiento al requisito de asistencia de a lo menos un 75%.

## **2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)**

- 2.2.1. Nota S/N° de fecha 15.11.2012. de Sr. David Campusano Carvajal. Pastor Iglesia Evangélica “Tiempo Salvador”.** Solicita ocupar dependencias

del Liceo PRC, para actividad a realizarse los días 7 y 8 de diciembre de 2012, Seminario denominado "Creados para luchar".

**Sr. Presidente**, señala que como se vio la semana pasada, lo tratará con el DAEM.

**2.2.2. Nota S/N° de fecha 19.11.2012. de Sra. Margarita Barraza. Illapel.** Solicita ayuda social en materiales de construcción, para construir pieza a su hija.

**Sr. Presidente**, solicita derivar a Departamento Social, para ser evaluada.

**2.2.3. Carta S/N° de fecha 20.11.2012. de Sociedad Protectora de Animales.** Solicitan audiencia al Concejo, para tratar diversos temas pendientes, relacionados con la Sociedad Protectora.

**Sr. Presidente**, informa que él habló con el Sr. Intendente, quién aprobará un Programa para todo tipo de estas cosas. Se está viendo la posibilidad de reforzar el Canil o la construcción de un nuevo Canil. Solicita coordinar para audiencia y poner en tabla.

**2.2.4. Nota S/N° de fecha 21.11.2012. de Directiva Junta de Vecinos de Choapa.** Plantean problema y solicitan apoyo, por construcción de un tranque de riego en la Parcela, la Reina Alta, que está en la falda del cerro, y abajo está la Población de Choapa. También solicitan apoyo con el tema de las fumigaciones aéreas. Finalmente plantean problemas para encontrar trabajo en Pelambres.

**Sr. Presidente**, expresa que esta carta hay que derivarla también a la DOH, ya que hay un problema ahora en el campo, aparece el tema de los tranques, ya que por ser sectores rurales, hay propiedad constituida y el dueño instala los tranques donde le parece conveniente. Este no es el primer caso, también llegó el caso de Canelillo. Propone enviar carta al Ministerio de OO.PP., el otro al Servicio de Salud ya que también está relacionado, y lo que compete al Municipio, que el Departamento de Salud vea el tema de los niños, con problemas en la piel.

**Se conversa y analiza** el tema de la carta respecto al tranque en construcción, la vertiente y otros.

**2.2.5. Memorándum N° 441 de fecha 22.11.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Envía Modificación Presupuestaria N° 13 Área Municipal, para someterla a aprobación del Concejo.

**Secretaria (S)** señala que este tema se tratará en el III punto de la tabla.

**2.2.6. Memorándum N° 301 de fecha 26.11.2012. de Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF (S).** Solicita instrucciones a seguir con vehículos municipales, que no fueron subastadas por falta de oferentes.

**Secretaria (S)** señala que este tema se tratará en el IV punto de la tabla.

### **III.- PRESENTACION SR. MANUEL DÍAZ PIZARRO. SECPLAN. TEMA: "MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 ÁREA MUNICIPAL".**

**Sr. Presidente**, presenta la participación del Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, quien presentará la Modificación Presupuestaria N° 13.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan**, saluda y señala que la Modificación Presupuestaria N° 13, básicamente corresponde a lo que se conversó en la sesión

anterior, sobre la compra de vehículos. Equipamiento para mejor servicio municipal \$ 18.000.000, y lo otro es de la Ley de Patentes Mineras \$ 12.661.000, expresa: “Esa ley nosotros la ocupamos como Secplan, para efectuar mecánicas de suelo y tratamientos de ingeniería para los proyectos de inversión, que se hacen. Y un tema de la Escuela Jorge Aracena Ramos, ya que los apoderados pidieron si podíamos hacer un poco más grande la escuela, entonces hay que hacer un aumento de contrato”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta si se trata de la Escuela Jorge Aracena Ramos que está ahora, ¿qué pasa con el Proyecto nuevo?.

**Sr. Secplan**, responde y explica: “Lo que pasa que el proyecto nuevo, a ver? Para clarificar, el Ministerio de Educación dice por tanta matrícula, tantas salas por niños, entonces, un petitorio que se le hizo a la Municipalidad, es si podía ser un poquito más grande, entonces ese poquito más grande significó partir de 25 niños, que era la sala, a 32 niños, y eso significa que crece todo el edificio, y ahí había un aumento de costo con el contratista que está diseñando. Porque se trata del diseño para el edificio nuevo, por lo que de ahí vamos a sacar el costo, para suplementar eso, y presentarlo al Fondo Regional. Eso es la presentación”. Aclara en que se invertirá los \$ 12.661.000 relacionados con estudios de ingeniería y efectuar mecánicas de suelo, porque claramente dice, las patentes mineras, solamente se puede gastar en la cuenta 31, en ninguna otra cuenta. Reitera que la Ley 19.143 de Patentes Mineras solamente se puede gastar en la cuenta 31 Proyectos de Inversión.

**Sr. Presidente** somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 13.

**Concejo** aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13 ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 30.661.000.-**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**IV.- PRESENTACION SR. ARTURO CORTÉS ESPINOZA. JEFE DAF (S).**  
**TEMA: “REMATE VEHÍCULOS MUNICIPALES”.**

**Sr. Presidente**, cede la palabra a Don Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF(S).

**Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF (S)**, refiere al Memorándum 303 en donde se indica que quedan 3 camionetas, las cuales no fueron rematadas en el remate anterior, existe la posibilidad de que la camioneta cabina simple, se pueda reparar y recuperar. Entonces dice, estaría quedando la camioneta Katana y la camioneta patente AC 4673. Solicita instrucciones para poder fijar un nuevo precio, y poder llamar a nueva subasta, puesto que el precio anterior que fue de \$ 5.410.000, no hubo postores. Tampoco hubo postores para la Cabina Simple, Mitsubishi, que estaba tasada en \$ 3.590.000. Además informa que menos había personas interesadas en la camioneta que está desarmada, la que estaba tasada en \$ 2.210.000. Muestra fotografía de las camionetas. Se analiza especialmente la camioneta que está desarmada. Camioneta que fue desarmada

en un taller y fue devuelta así, por no dar por aprobado el presupuesto para su reparación.

**Concejales(as)** analizan fotografía y hacen diversas consultas sobre la camioneta desarmada. También sobre los valores para subastar. Sobre la Katana que es una camioneta, que se invirtió en ella y siempre quedaba con desperfectos.

**Sr. Jefe DAF** propone que la Katana de \$ 5.410.000 se puede bajar a \$ 3.200.000 para llegar en lo posible a \$ 4.000.000 en la subasta.

**Sr. Presidente** solicita poner \$ 3.500.000 para llegar a \$ 4.000.000 en la subasta.

**Concejo** de acuerdo en esta última propuesta. También a la Cabina Simple \$ 2.500.000 y la camioneta desarmada Nissan \$ 1.500.000.

Se fija fecha Subasta en la primera semana de diciembre 2012.

**ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, SUBASTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES, PARA LA SEMANA PRIMERA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012. DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE.**

| VEHICULO   | AÑO  | PLACA     | PATENTE | VALOR INICIAL | VALOR REMATE  |
|------------|------|-----------|---------|---------------|---------------|
| Mitsubishi | 2005 | XT-8028-2 |         | \$5.410.000.- | \$3.500.000.- |
| Mitsubishi | 2005 | XT-8029-0 |         | \$3.590.000.- | \$2.500.000.- |
| Nissan     | 1999 | TC-4673-2 |         | \$2.210.000.- | \$1.500.000.- |

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.**

No hay.

**VI.- VARIOS.**

**6.1. Sra. María Díaz Vega,** plantea necesidad de retiro de escombros, en Calle Pedro Toro N° 55, dice que la Sra. Margarita, dueña de casa, envió una nota.

**Sr. Presidente,** informa que hoy día la gente ha encontrado la estrategia, construye y saca los escombros a la calle y después solicitan al Municipio el retiro.

Solicita a Sra. Priscila, fiscalice e informe.

**6.2. Concejala Sra. María Díaz Vega,** reitera solicitud de retiro de contenedor en La Riojana y que se instale en Luis Cruz Martínez, Hogar de Ancianos, que prestaría más utilidad.

**Sr. Presidente,** responde que la Concejala lo lleve para donde quiera, porque nadie los quiere, es un fracaso enorme el contenedor para la basura.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** señala que en ese sector lo quieren y lo están pidiendo, porque el que tienen en estos momentos no cumple las funciones, no presta utilidad.

**Se abre** conversación y comentarios del tema.

**Sr. Presidente** solicita notificar al Departamento de Aseo y Ornato y Medio Ambiente.

**6.3. Concejala Sra. María Díaz Vega,** señala: “Lo último es dar cuenta que el Curso de Educación, que fui a Con Cón, fue muy importante, pero yo no les puedo transmitir lo que yo recibí, porque es imposible transmitirlo, no entregaron documentos, se deben bajar de la página. Lo importante de ese Curso era más dirigido a Directivos y Profesores, y habíamos más Concejales que gente de Educación. Lo hicieron igual, como dirigido a profesores, un día completo hicieron, “cómo buscar identidad” que es muy interesante. Gracias por la oportunidad”.

**6.4. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo,** plantea para prevenir, dice, y que sirva de experiencia, lo conversó con el Sr. Alcalde, con la Jefa de Salud y con el Paramédico, siempre ha reconocido y lo ha dicho, que se ha mejorado mucho en salud, los Paramédicos que tenemos en la Comuna son de verdad muy buenos, y los destaca. Solicita que cuando haya Cursos de Capacitación, las Postas no queden solas, porque cuando quedan solas, puede pasar cualquier emergencia, como lo que ocurrió en Santa Virginia. Cuenta caso de la niña que lamentablemente dejó de existir. Reitera que ojala nunca queden solas las Postas, que se tenga siempre un reemplazante. Agrega: “Sr. Alcalde Ud. es el Jefe y nosotros los Concejales también tenemos que ver, porque somos fiscalizadores, nosotros fiscalizamos, si yo dije lo que dije, vuelvo a repetir, yo estoy valorando a los paramédicos, yo nunca he hablado mal de los paramédicos, pero un paramédico que no escucha lo que se dice, van a la radio a hablar lo que se le ocurre. La Paramédico de Pintacura fue a la radio, y habló que porque había sido reelecto Concejal, que teníamos que ver con esto. Los Concejales tenemos el deber de fiscalizar, esta Sra. no estaba escuchando, le contaron. Todo se prestó para enredo, mucha gente quería opinar en la radio, yo dije que no, los familiares estaban muy dolidos, que los Paramédicos tengan cuidado con esto, ellos pertenecen a un gremio, ellos también tienen que hacer la pega, aquí no se les critica, ellos tampoco pueden criticar a un Concejal, así como así, como lo hizo la Paramédico de Pintacura”. Ofrece al Sr. Presidente, entregar la grabación de la radio, donde habló la Paramédico.

**6.5. Concejal Sr. Hugo González González,** recuerda que en el Concejo pasado, se reclamó por un poste que le sacaron la luminaria, por calle Independencia costado Casa de la Cultura, ya han reclamado dos veces, por esa luminaria, señala el Concejal.

**Sr. Presidente** solicita notificar a Operaciones.

**6.6. Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte,** refiere en extenso e informa sobre documento del Ministerio de Transporte Público, que el Departamento de Tránsito ya tiene habilitada la instalación, la que también fue fiscalizada por el Ministerio, ya se tiene la resolución, y ahora se está a la espera de la publicación en el Diario Oficial, para iniciar nuevo sistema, y tomar los nuevos exámenes teóricos como corresponde. Explica cómo serán las nuevas operaciones a contar del nuevo sistema. Invita al Concejo visitar el Departamento, para entregar mayor información y que tengan la experiencia de conocer cómo son las preguntas. Resalta que no es tan distinto a las preguntas anteriores, incluso se repiten muchas.

**Se abre** ronda de preguntas y respuestas sobre el tema. Se analiza realidad para los conductores nuevos. Se aclara la cantidad de preguntas a estudiar y responder, que son muy similares a las anteriores.

**6.7. Sr. Presidente,** entrega información referente al tema del Hospital de Illapel, sobre reunión con el Intendente saliente y su equipo técnico, sobre el CESFAM y el nuevo Hospital, sobre éste último hay problemas de fondos para comprar el terreno, se han hecho gestiones con la empresa privada y hasta el momento les ha ido mal. Informa que él se vino con la idea de seguir buscando terreno, da a conocer que él está planteando a la Minera de que como el WI FI fracasó prácticamente, cuya mantención son \$ 5.000.000 mensuales, que la Municipalidad se tiene que hacer cargo, costo que el Municipio no está en condiciones de asumir. Entonces él propuso a la Minera que le diera esa plata para comprar el terreno para el Hospital. Dice que están en eso, porque las empresas este año, por ejemplo La Pachón se ha gastado 2 millones de dólares, en diferentes trabajos, y Pelambres siempre ha hablado de 8, 10, hasta 18 millones de dólares que se han gastado. Entonces, si concentraran todos esos aportes, podríamos hacer grandes cosas, dice el Sr. Presidente. Informa que él habló con los vecinos, y le dirá a las Empresas, que ellos están dispuestos a que este año no les den un peso, a cambio que les den plata para el Hospital, y la gente está toda de acuerdo. Y a cambio del WI FI entreguen plata para adquirir el terreno. Amplía explicaciones sobre el WI FI y la experiencia que se ha tenido, y como enfrentar el WI FI el próximo año, como plan piloto.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** plantea: “Alcalde, y eso que Ud. dice que habló con los dirigentes, eso es lo que yo he echado de menos, porque nosotros no estamos involucrados en ninguna de esas temáticas. Pero, el hospital no solo va a ser para Illapel, el hospital va a ser propiamente provincial, así que lo mismo que se puede hacer acá en Illapel con la Minera, si es que falta plata, que las otras comunas también hagan lo mismo. Al principio cuando nosotros íbamos a las reuniones, nosotros hablábamos estas cosas, nosotros hablábamos y hablábamos que se había formado una Asociación de Municipios acá. Y que el tema de la salud, yo lo he planteado aquí en el Concejo, el tema de la salud, teníamos que tomarlo a nivel provincial, porque el Hospital va a ser provincial. Entonces, nosotros siempre conversábamos estas cosas, pero en grupos dispersos, no hay una coordinación, que todas las fuerzas se unan y todos pensemos lo mismo y hagamos lo mismo. Entonces, es importante que nosotros estemos involucrados en esto, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que Ud. está haciendo, totalmente de acuerdo, lo apoyo en todo”.

**Sr. Presidente,** señala: “Concejala muchas veces, las cosas son mejor así, porque a veces se enredan más, porque hay tantas visiones, y es natural que así sea.

Para terminar su intervención, Sr, Presidente invita al Concejo a la Trashumancia el día 7 de Enero de 2013 a las 11:00 horas.

Siendo las 17:29 horas, se levanta la Sesión.



Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 145 del Concejo Municipal, de fecha 20 de Noviembre de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 146 de fecha 04 de Diciembre de 2012.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**